LAS RAÍCES MONETARIAS DE LA FRAGMENTACIÓN POLÍTICA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX[1]

Alejandra Irigoin[2]
College of New Jersey

Las guerras de la independencia amagaban a todo el territorio colombiano, centrándose la presión sobre Pasto y Popayán. El recién nombrado presidente de la Audiencia de Quito,

Fecha de recepción: 3 de diciembre de 2008
Fecha de aceptación: 22 de abril de 2009

[1] Este artículo es una versión ampliada y revisada de mi trabajo "Gresham on Horseback: the monetary roots of Spanish American Political fragmentation", que aparecerá en *Economic History Review* (2009). Mi investigación para éste y otros trabajos comenzó en El Colegio de México durante mi visita en marzo de 2003. Estoy muy agradecida a Carlos Marichal por hacer posible esa visita y su continuo apoyo a mi trabajo.

[2] Versiones preliminares fueron presentadas en el "Workshop in Money, History and Finance" de la Universidad de Rutgers, en el "Global Economic History Network de LSE", en 2006 en el I Congreso de CLADHE en Montevideo, en diciembre 2007 y en el Encuentro de Historia Económica, Lima, mayo 2008. Mark Flandreau, Eduardo Flores Clair, Adriana Islas, Luis Jáuregui, Colin Lewis y Gabriela Resende comentaron versiones preliminares. Mi mayor reconocimiento a Hans H. Abendroth, Juan Matamala y Gustavo Prados por compartir sus investigaciones conmigo. William Volters me proporcionó datos de la valuación de las monedas hispanoamericanas en las Filipinas, que se muestra en el Apéndice.

Juan de la Cruz Murgeon, comienza a gobernar a distancia desde la costa ecuatoriana donde se ha establecido provisionalmente por su estado de salud. El coronel (realista) Bacilio García, por otro lado hace esfuerzos inauditos para controlar la presión de las fuerzas libertadoras y cuando parecía inevitable la caída de Popayán en poder enemigo sugiere, con razones de peso, que la Casa de Moneda se traslade a Quito. El 1º de enero de 1822, don José María Santizabal, acatando la orden de Murgeon, dispone como única alternativa trasladar la Casa de Moneda con sus empleados y equipos a Quito. El 3 de enero Santiazabal, como buen funcionario real, llegó a Tuclan con parte de los implementos y el personal de operarios. Cuando se aprestaba a continuar el viaje, recibió la contraorden de trasladarlo a Pasto. El 18 de ese mes llegaron a Pasto los útiles y se intentaron las primeras acuñaciones aunque tuvieron que posponerse por falta de plata. El 24 de enero, "por no haber llegado oportunamente las matrices con el busto de don Fernando VII", sellaron las monedas con el de don Carlos IV. Instalada la Casa de Moneda, después de ingentes esfuerzos en Pasto, en la primera acta de sesiones, los señores ministros resuelven "que la plata que se ha de aparejar para sellar moneda menuda desde los dos reales hasta medio y cuartillo se pongan solamente a la ley de ocho a nueve dineros".[3]

Al evacuar Lima, el virrey de la Serna, para establecer su cuartel general en la Sierra Centro, dejaba a los patriotas la ceca limeña que había servido para acuñar moneda. Al ocupar Huancayo De la Serna ordenó al General Canterac que al desocupar Lima en Julio de 1823 llevara consigo las máquinas

---

[3] AHN, *Quito*, *Criminales,* 1822, t. 596, vol. 1, fol. 3 y t. 597, vol. 2, ff. 18 y 68.

desarmadas de la ceca con ánimo de reinstalarlas en el interior del país.[4]

El imperio español fue la unión monetaria y fiscal más grande jamás conocida. La presión financiera y política que la guerra en Europa había impuesto sobre una corona arruinada desde 1780 hizo más dramáticas las consecuencias de la implosión del estado imperial cuando los ejércitos napoleónicos invadieron la Península. Estos hechos que empezaron en 1808 abrieron el camino a una serie de rebeliones y de revoluciones, tanto en la metrópoli como en las colonias, que concluyeron alrededor de 1825 con el surgimiento de repúblicas latinoamericanas.[5] La implosión del imperio dio lugar a la fragmentación de esa unión monetaria y fiscal a la vez que precipitó la fragmentación territorial y de la estructura política existente. Esto tuvo dramáticas consecuencias para el comercio y la producción en una amplia región económica que hasta entonces había estado altamente integrada.

Algunas implicaciones de estos incidentes monetarios afectaron significativamente el desarrollo político de América Latina que siguió a la independencia. En contra de la suposición tradicional de dominio imperial simplemente como un sistema para extraer réditos fiscales y recursos hacia Europa, el "sistema económico" colonial —estructurado alre-

[4] El 17 de julio de 1823 desde Lurin, Canterac notifica al virrey que se había llevado todas las máquinas, después de haber sellado 200 000 pesos con el busto de cuño de ese año 1823, desarmadas en Huancayo y trasladadas a Cuzco por el teniente coronel Manuel Vigil. 'Gaceta del Legítimo Gobierno del Perú', núm. 30, Cuzco, 9 agosto 1823, citado en VILLANUEVA URTEAGA, *La Casa de Moneda del Cuzco*, fn. 1, p. 11.

[5] Para una explicación económica de la raíces de la independencia véase IRIGOIN y GRAFE, "Bargaining for Absolutism".

dedor de la extracción y comercialización de la plata a escala mundial— involucraba vastas regiones y producciones que estaban muy integradas y gozaban de gran autonomía, como describió Assadourian para un periodo tan temprano como el siglo XVI.[6] Por otro lado, el sistema fiscal del imperio español, basado en un sistema intra-colonial de redistribución de recursos fiscales por medios privados, había vinculado muy estrechamente regiones y élites mercantiles coloniales que fueron prosperando a lo largo del siglo XVIII.[7] Ese "sistema de la economía" y del estado colonial ligó fuertemente la producción y los mercados, los circuitos mercantiles y las élites regionales a partir de la distribución de plata e importaciones a través de regiones muy distantes en el Nuevo Mundo.

Estudios sobre la producción y la comercialización de la plata en la América española colonial han estimado que 40% de la producción total de plata en Potosí, a fines del siglo XVI y en el XVII permaneció en la economía doméstica. Es probable que esta proporción fuera mucho mayor en el siglo XVIII. Debido al papel de la plata en activar la expansión de la economía mundial, los historiadores han prestado atención sólo y principalmente al comercio ultramarino de Hispanoamérica desde el periodo colonial. De esta manera, las conexiones comerciales regionales y domésticas son mucho menos frecuentes en los estudios de la historia económica de los países latinoamericanos.[8]

Este artículo trata ambos temas: las vicisitudes de la acuñación de moneda y las consecuencias económicas y políticas resultantes de la fragmentación de la unidad monetaria

---

[6] ASSADOURIAN, *El sistema de la economía colonial*.
[7] GRAFE e IRIGOIN, "The Spanish Empire".
[8] IBARRA, *La organización regional*. Es una de las pocas excepciones.

que era el imperio español. La primera sección considera la fragmentación de la acuñación de moneda y del señoreaje en el México revolucionario y post independiente. La segunda revisa acontecimientos similares en el resto del imperio español, particularmente en las regiones que usaban moneda metálica. La tercera analiza los experimentos fiduciarios que surgieron con la fragmentación del imperio en el Río de La Plata, donde el papel moneda fue dominante desde muy temprano. La cuarta sección evalúa algunos de los efectos de la fragmentación de la acuñación de moneda y del señoreaje en el contexto de recurrentes déficit fiscales, que fueron característicos del periodo.

Carente del monopolio del señoreaje, préstamos enormes —con tipos de interés cada vez más altos y con plazos de vencimiento cada vez más cortos— dieron lugar a niveles astronómicos de deuda de los gobiernos, que pronto superaron la capacidad de las Haciendas republicanas de afrontarlos. Las crisis de deuda fueron inevitables y la insolvencia se convirtió en una característica de los gobiernos post-independientes en la región. No es sorprendente entonces que el desarrollo institucional se debilitara y la economía se estancara durante el periodo republicano. Teniendo el monopolio de la emisión de moneda o de la acuñación, el impuesto inflacionario —es decir: la licuación de pasivos financieros por la pérdida de valor de la moneda— se convirtió en el último recurso para financiar el Estado. La insolvencia y la inflación condicionaron el limitado desarrollo financiero de las repúblicas latinoamericanas desde muy temprano, dificultando la inversión y afectando la productividad de la economía. La quinta sección concluye presentando los alcances políticos de estas cuestiones monetarias.

FRAGMENTACIÓN MONETARIA EN LA NUEVA ESPAÑA-MÉXICO

La Nueva España era el principal centro productor de plata y de la acuñación de moneda en el imperio durante el siglo XVIII.[9] Desde 1780, los funcionarios coloniales y los comerciantes establecidos en la ciudad de México se habían opuesto a cada presión de las autoridades, de los mineros y de los comerciantes de las regiones interiores, para romper el monopolio de la acuñación, y dejar de atraer la plata a la capital virreinal y a su Casa de Moneda. Pero como la plata fluía dentro del virreinato —y hacia la economía mundial—, el reflujo no se podía detener por cédulas y órdenes reales. Ya en la década de 1790, la corona intentó ganar cierto control sobre el derrame de plata fuera del sistema de comercio y de la Hacienda imperial. Como parte de las reformas para reorganizar y aumentar los ingresos fiscales en los años 1780, la corona estableció los llamados Fondos de Rescates, asignando un fondo de reserva en dinero a las tesorerías regionales con las cuales éstas podrían comprar la plata para refinarla y acuñarla en la Casa de Moneda en México.[10]

Esta provisión de capital líquido a los mineros como anticipo de sus metales, junto con otras medidas como la provisión de azogue,[11] contribuyeron a una mayor producción de las minas en el interior y aumentó la acuñación de

[9] Garner, "Long Term Silver".
[10] El alcance de estos fondos para rescatar y amonedar la plata fue limitado. Diversas formas de participación mercantil fueron dominantes. Véase Flores Clair, "El cambio de plata".
[11] Dobado Gonzalez, "El monopolio estatal de mercurio".

plata en la capital, dato que se refleja en los rendimientos de la Hacienda y los volúmenes de acuñación para el periodo. Esta intervención de la corona intentó por una parte propiciar mayores rendimientos a la minería al bajar los costos de transacción en el cambio de la plata por moneda y por otra parte reducir el contrabando y la evasión de impuestos.[12] Sin embargo, mayores beneficios locales para las regiones mineras y más ganancias para los intereses mineros propiciaron el reclamo para abrir otras cecas en el interior todavía bajo control español. La plata originada en el interior aumentaría su poder adquisitivo por el rescate local y la acuñación en el sitio reduciría costos de transporte y el tiempo que demandaban los traslados desde y hacia la casa de Moneda de la ciudad de México. La debilidad de los medios fiscales para obtener el metal (el rendimiento de los diezmos), y los intereses establecidos en la capital virreinal y en Cádiz impidieron, sin embargo, un funcionamiento más eficiente de los fondos de rescate.[13]

La interrupción de la recaudación y del sistema fiscal en la Nueva España durante la insurgencia (1811-1821) obligó a los funcionarios españoles a autorizar finalmente la acuñación de monedas de plata en otras partes distintas a la

[12] Según Eduardo Flores Clair, "en última instancia fue la respuesta al fracaso del Banco de Avío Minero, el que pretendía bajar el precio del dinero e imponer tasas de interés menores para financiar a la minería". Comunicación personal a la autora.

[13] Matamala cita la apropiación de los fondos de rescates por los oficiales de la Real Hacienda para cubrir necesidades fiscales. Regiones mineras distantes como Zacatecas, Chihuahua o Durango recurrieron a fuentes locales de crédito para rescatar el metal. Los mineros relativamente más cercanos a México, como en Pachuca o el Real del Monte continuaron cambiando metal por moneda en México. MATAMALA, "De fondo de rescate".

capital virreinal.[14] Aparentemente, un proceso similar había sucedido en la metrópoli después de la invasión francesa en 1808, cuando la corona restableció acuñaciones en Barcelona y abrió cecas en Mallorca, Cádiz y Valencia.[15] Alegando "dificultades para enviar las remesas de plata a la Ciudad de México" seis nuevas casas de moneda oficiales aparecieron en la década de 1810: Chihuahua (1811-1814), Durango (1811-1821), Guadalajara (1812-1821), Guanajuato (1812-1821), Zacatecas (1810-1821) y Sombrerete (1810-1812). La mayoría funcionaba con base en los fondos de rescates, aunque los fondos eran proporcionados cada vez más por fuentes locales que por la Hacienda. En vano, los funcionarios en la capital anunciaron los peligros de aumentar el número de casas de moneda "[esto] promueve indirectamente la insurgencia y, admitamos, el único vínculo que mantiene juntas las provincias y la capital, ha sido roto".[16] Durante esa década turbulenta, tanto los realistas como los patriotas acuñaron monedas de plata de calidad muy

[14] *Memoria*, p. 13. Oaxaca y Valladolid también acuñaron monedas, si bien brevemente, por su propia iniciativa mientras estaban cortadas las comunicaciones con la ciudad de México. MEEK, *The Exchange Media of Colonial México*, p. 50. Las autoridades locales declararon que la plata en circulación era "escasa" y que los déficits de la caja resultaban de los (excesivos) gastos militares. MATAMALA, "La descentralización de la acuñación", p. 20.

[15] MATAMALA, "La descentralización", pp. 18-19, notas 13 y 14, y TORRES SÁNCHEZ, GÓMEZ BISCARRI, y PÉREZ DE GARCÍA, "Exchange Rate".

[16] Marqués de San Román, superintendente de la Casa de Moneda de México, reporte de 7 de marzo de 1813 citado en MATAMALA, "De fondo de rescate a Casa de Moneda Regional, Zacatecas, 1790-1828", trabajo presentado al II Congreso de la Asociación Mexicana de Historia Económica, México, D.F., 2004, p. 21.

diversa.[17] Estas monedas eran conocidas por la US Mint como los "dólares martillados", y se distinguían del "dólar de los pilares" (o moneda columnaria) español porque "era decididamente inferior, con un valor de 101 centavos en el promedio —incluso comparado a los 106.3 centavos de las últimas monedas de México— y además muy irregular".[18]

[17] Después de 1772 el estándar del peso español de 8 reales era de .902 milésimas de fino, 40 mm de diámetro y pesaba 26.98 g. El peso realista provisional acuñado en Durango tenía .895 de fino, 40 mm de diámetro y pesaba 26.84 g. El peso cortado en el "Real del Catorce" pesaba 32.01 g. El de Sombrerete pesaba 26.66 g y tenía 42 mm de diámetro. Las monedas acuñadas ocasionalmente en Oaxaca pesaban 27.33 g y tenían 39.5 mm. Las de Chihuahua pesaban 26.04 g. Entre las monedas patriotas, aquellas cortadas en Michoacán pesaban 27.91 g y medían 39.6 mm. En Veracruz, la moneda de 2 reales pesaba solamente 5.69 g y tenía 26.6 mm. Los pesos de Guerrero, conocidos como piezas "de Morelos" pesaban 19.04 g y tenían 38.8 mm de diámetro. Las monedas "Morelos SUD" constituían una promesa de pago a ser cambiada por el valor nominal tan pronto como fuera posible. Pesaban 24.53 g y tenían 38.5 mm. Los insurgentes también acuñaron cobre en Acapulco y Guerrero. Los realistas resellaban monedas de baja denominación de 4 reales. En Veracruz, los pesos de Zacatecas (28.66 g y 40.6 mm) eran resellados por los españoles. La ceca de Chihuahua cortó una enorme variedad de monedas. Así las autoridades, el ejército y los comerciantes se vieron obligados a resellar monedas para asegurar su circulación. En 1821-1823 el entonces emperador Iturbide acuñó pesos de .902 milésimo de fino, 26.95 g de peso y 40 mm de diámetro, junto con monedas de baja denominación de cobre. Banco de México, Oficina Numismática. Véase la tabla 3 de Apéndice para datos en Filipinas.

[18] Esas monedas "may be known by their defaced appearance, which is not due to wear but to blow of the hammer, by which they were coined (se reconocen por su aspecto desfigurado, el que no se debe al uso sino al golpe del martillo con el que fueron acuñadas)", traducción de la autora. United States 39th Congress, 3rd Session, Ex. Doc. 71, House of Rep. Letter from the Secretary of the Treasury, 11th February 1857.

El número de cecas provinciales aumentó con la caída definitiva de las autoridades españolas en 1821. La primera constitución mexicana de 1824, conocida como la Constitución Federal, mantuvo la prerrogativa de acuñar la plata de cada estado que ya tenía una casa de moneda con la condición —inefectiva— que el gobierno federal fuera responsable de supervisar los estándares en cada establecimiento.[19] La constitución, sin embargo, no determinó los medios para adquirir metal de los mineros. De este modo terminó el monopolio sobre la acuñación de la antigua Casa de Moneda imperial en la ciudad de México, y con eso también el sistema monetario que había existido por siglos en la parte más rica del imperio. A partir de entonces, los estados en México tuvieron una fuente adicional de recursos y de gran alcance para financiar su participación en el conflicto que caracterizó el desarrollo político mexicano en el siglo XIX: la disputa entre centralismo y federalismo en la formación de la República.

La existencia de varias casas de moneda fue un impedimento para que el gobierno republicano pudiera utilizar el señoreaje como fuente de ingresos fiscales y tornó imposible a los gobiernos nacionales tomar decisiones como única autoridad monetaria. Desde 1811-1821 las seis nuevas cecas acuñaron aproximadamente un cuarto del total de las monedas producidas en el país.[20] Entre 1822 y 1824 la proporción

---

[19] En 1828 otra ceca abrió en San Luis Potosí. Chihuahua renovó la acuñación en 1832. La ceca en Guadalupe y Calvo operó después de 1843 y otra en Culiacán desde 1846, y una pequeña cantidad de pesos fueron cortados en Tlalpan, en lo que hoy es la ciudad de México, como una ceca separada entre 1828 y 1830.

[20] *Memoria*, pp. 21, 25, 27, 35, 39, y 41 y ORTIZ PERALTA, "Las casas de moneda pprovinciales", p. 134.

aumentó a más de la mitad del total de las monedas de plata mexicanas, ya que la acuñación en la capital cayó en picada. En la década de 1840 había diez Casas que fabricaban más de 100 000 000 de pesos de plata (así como oro valorado en unos 27 000 000 de pesos), y todas ellas contribuyeron a aumentar la cantidad de dinero en circulación.[21] Entre 1824-1856, la Casa de Moneda en la capital acuñó solamente 65 000 000 de pesos de plata, menos de la sexta parte del dinero mexicano del periodo, mientras que las otras combinadas produjeron unos 365 000 000 más.[22] Esta reducción en la acuñación de la antigua ceca principal fue en parte debido al déficit de plata que entraba en la capital, ahora desviada a otras Casas provinciales. Mientras tanto la producción total de la plata disminuía. La diferente capacidad de producir monedas de plata en las varias cecas tuvo que haber afectado el stock y la circulación del dinero en México.[23]

---

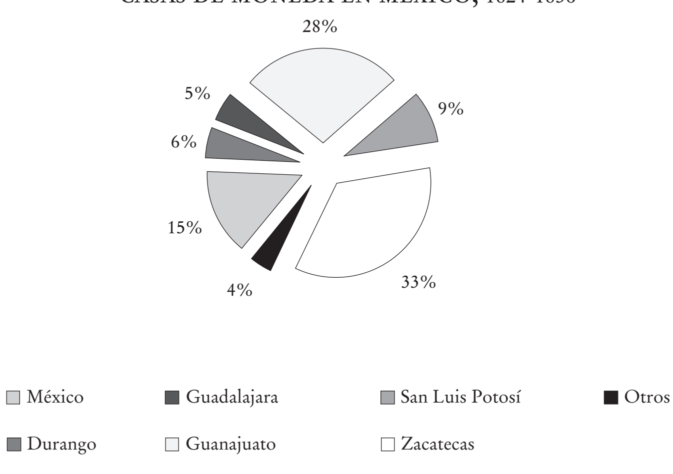
[21] Entre 1824 y 1839 la ciudad de México acuñó 24 200 000 de pesos, Guanajuato unos 29 500 000 y Zacatecas 70 500 000 de pesos. *Memoria.* Véase el cuadro 1 en Apéndice. En 1847 la ceca de ciudad de México fue arrendada en las décadas siguientes; todas las otras cecas provinciales fueron gestionadas por intereses privados, la mayoría de ellos, comerciantes estadounidenses. En 1861 Benito Juárez introdujo el sistema decimal para la moneda fraccionaria.

[22] Sólo la ceca de Zacatecas acuñó 144 000 000 de pesos en el mismo periodo; Guanajuato cortó unos 121 000 000, y Durango, Guadalajara y San Luis Potosí, combinados, acuñaron más pesos que la Casa de Moneda de la Ciudad de México. *Memoria*.

[23] De acuerdo al dictamen de uno de los especialistas anónimos de *Historia Mexicana*, existe en las "Memorias presentadas por el secretario del Depacho de Hacienda, así como las del secretario del Exterior y el Interior de las primeras décadas independientes, evidencia de que estos hechos fueron reales". Según mi conocimiento no existe información estadística suficiente —ni robusta— para medir empíricamente esta proposición. Sin embargo, es consistente con la teoría. De todas maneras la posibili-

Gráfica 1

ACUÑACIÓN DE MONEDAS DE PLATA, CASAS DE MONEDA EN MÉXICO, 1824-1856



FUENTE: IRIGOIN, "Gresham on Horseback".

Por ejemplo, la fragmentación de la acuñación tuvo que perjudicar los intereses económicos de los comerciantes en la ciudad de México y en el puerto subsidiario de Veracruz. Ellos tuvieron que sentir la competencia de las otras cecas en la atracción de metálico para acuñar, desviándolo de lo que había sido el circuito tradicional desde antiguo. Debido a la localización de estas nuevas cecas, la plata amonedada de Chihuahua o Hermosillo tenía ahora salida más fácil hacia

dad de confirmar esta inferencia demandaría otro artículo separado naturalmente. Es notable que de existir esa evidencia, los historiadores aún no hubieran prestado atención a los efectos políticos que la situación habría provocado.

mercados en el extranjero a través del puerto de Guaymas en el Pacífico. Los pesos mexicanos acuñados en Durango, Culiacán, Guadalajara o Zacatecas tenían mejor poder adquisitivo cuando pagaban importaciones traídas vía Mazatlán o San Blas en el Pacífico que por tierra desde Veracruz. De la misma manera, los puertos de Tampico o Matamoros en el Golfo favorecieron la plata acuñada en los cercanos San Luis Potosí, Guanajuato o Zacatecas. Esta proximidad relativa a puertos alternativos a través de los cuales la plata podía intercambiarse en el comercio, todavía próspero con China, o en la economía atlántica, permitió evitar la intermediación oligopolística de comerciantes de la ciudad de México y Veracruz.[24] Esta nueva situación, junto con las diversas capacidades de producción (en cuanto dotación de metal), tuvo que afectar de diferente manera el poder adquisitivo de los pesos de plata con relación a las importaciones en cada una de las regiones. Eso debió reflejarse en variaciones de los precios relativos, los que sin duda influyeron en la capacidad para financiar la minería y por ello en la productividad de la economía de cada región.[25] Las élites y las redes mercantiles regionales tuvieron que adecuarse a esta nueva situación, por eso la disputa política contemporánea entre centralistas y federalistas en la ciudad de México y en los estados no es del todo sorprendente.[26]

---

[24] Irigoin, "The End of the Silver Era", pp. 207-240.

[25] Sería necesario tener una serie completa —y consistente en el tiempo— de datos de precios y salarios para las regiones en cuestión de modo de medir el grado de estos efectos que se derivan lógicamente de la teoría económica.

[26] Junto con las monedas de plata, la Casa de Moneda de la ciudad de México también acuñó monedas de baja denominación de cobre por un

Todo esto abrió grandes posibilidades para que las élites mercantiles compitieran por atraer plata en barras para acuñación en sus respectivas Casas de Moneda. Entre 1823-1827 la Casa de Moneda de Zacatecas acuñó metal proveniente de otras regiones en 45% de promedio entre los más de 20 000 000 de pesos estampados en su ceca. La plata vino de San Luis Potosí (25%) de Durango (13%), de Sombrerete (8%) y aun tan lejos como desde Chihuahua (2%).[27] Sin embargo, todas estas regiones mineras tenían su propia casa de moneda. Por una parte, diferentes costes de transporte, diferente tiempo de espera para obtener los retornos en moneda y el precio dado a las barras de plata tomadas para fundición y acuñación (rescate) en cada ceca eran muy importantes en la decisión de los mineros (o intermediarios) de llevar su metal a un lugar o a otro para acuñar. De este modo, la disponibilidad relativa de plata en cada región también afectaba los flujos y la intensidad del comercio regional y en última instancia con el extranjero.

Por otra parte, las casas de moneda en manos de los estados podían ofrecer una fuente de ingresos adicionales por el señoreaje. La combinación de repetidos déficit fiscales con

---

monto de 5 a 8 000 000 de pesos. A finales de la década de 1830 la manipulación de la acuñación de cobre provocó descontento social con consecuencias dramáticas en el corto plazo como las revueltas en la ciudad de México. Torres Medina, "La Ronda". En 1880 todavía había once casas de moneda en México. Entre 1893-1903 todas ellas cerraron con excepción de la de la ciudad de México, siguiendo órdenes del ministro Limantour. Sólo entonces el gobierno federal recuperó el monopolio sobre la acuñación. López Rosado, *Historia del peso mexicano*, p. 56.

[27] Matamala, "De fondo de rescate a Casa de Moneda regional, Zacatecas, 1790-1828", trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Mexicana de Historia Económica, México, D. F., 2004. Apéndice.

excesivos gastos militares, en un medio donde las fuentes domésticas de capital se habían vuelto muy reacias a prestar al gobierno, hizo atractivo recurrir a la acuñación como fuente del ingreso. Después de todo, devaluación y manipulaciones monetarias no eran nada nuevo: tenían viejos antecedentes coloniales.[28]

Todo esto debe haberse reflejado en los precios relativos y en los beneficios de mineros y comerciantes y en última instancia, en la calidad de los pesos acuñados en estas casas de monedas regionales. Es decir, que los pesos mexicanos deben haber tenido diferente poder de compra de acuerdo a la aceptación que consiguieran, o lo que es lo mismo, hubo diferencias en el tipo de cambio de los pesos mexicanos dentro del país.[29] Por ejemplo, en 1816 aparentemente pesos acuñados en Zacatecas, con contenido más alto de plata fina pero deficiente manufactura, tenían una diferencia en el

[28] Entre 1728-1730 el peso se redujo en peso y cantidad de plata pura a 417.6 g o .9166 milésimos de plata fina (11 dineros): la moneda columnaria. En 1772 Carlos III rebajó el contenido de plata fina otra vez a .90278 (10 dineros 20 granos) pero el peso en g se mantuvo constante en las monedas conocidas como de "busto", las que tenían la cara de los reyes estampadas en el anverso. En 1786 nuevamente la cantidad de plata fina se rebajó a 895.83 milésimos. ROMANO, *Moneda,* p. 120. Citando a Céspedes del Castillo, Romano indica que esta 'pequeña reducción en el contenido de metal fino pasó casi inadvertida', ROMANO, *Moneda*, p. 121, n. 9.

[29] Una comunicación personal del doctor Antonio Ibarra (UNAM) describe cómo los mineros en Guadalupe y Calvo evitaban la acuñación de las barras de plata, a pesar de haber pagado todas las tasas y los cargos. De acuerdo a sus fuentes, los mineros tenían un gran incentivo para contrabandear sus platas. Las ganancias de mantener plata en piña o barras tenían que ser mayores que los costos por señoreaje. En la función de utilidad de los mineros, el riesgo de adulteración de su plata —o el retorno en moneda de baja calidad— puede explicar esta conducta que de otra manera parecería irracional.

cambio de 50% menos, según se los cambiara en las ciudades grandes donde eran apreciados por su valor intrínseco, o recibidos por las tropas en campaña.[30] Seguramente este es un caso extremo pero de ninguna manera debe haber sido extraordinario. Estas diferencias en el poder de compra de los pesos de plata, según donde fueran acuñados o cambiados, o según quien los pusiera en circulación, debería considerarse junto con los costes de transporte y de daños de la guerra cuando se estudia el éxito de la explotación minera de la plata y el funcionamiento general de la economía mexicana en el siglo XIX.

Así, una de las características más valiosas y tradicionales del peso español terminó para siempre: el estándar de la calidad. Los historiadores han prestado poca o nada de atención a las diferencias en aspecto, fineza o peso de las monedas de plata mexicanas en el periodo pos-independiente. Sin embargo, la evidencia presentada en el apéndice sugiere que estas diferencias eran notables y persistentes. Los oficiales de la corona habían sido renuentes a abrir nuevas casas de moneda, y lamentaban la creación de las cecas provinciales como "peligrosas al gobierno del reino".[31] Según historiadores de

---

[30] "En una hacienda del Jaral, al norte de Guanajuato, las tropas del general Mina se habían hecho de dinero acuñado en Zacatecas (unos 183 000 pesos) "con el cuño particular" de la provincia. El metal era muy puro, como el cuño era malo esta moneda sólo corría en las ciudades grandes donde era conocido su valor intrínseco. El ejército publicó un bando en que se decía que los 'duros' de Zacatecas sólo tendrían en valor de cuatro reales, lo que disgustó mucho a los soldados que tenían aquella moneda. Pero estos pesos se vendían en las ciudades por su legítimo precio, ganando de este modo cincuenta por ciento a costa de los soldados" ROBINSON, *Memorias*, p. 137.

[31] MATAMALA, "La descentralización de la acuñación", p. 22 con el res-

la pos-independencia, el peso mexicano inicialmente perdió su aceptación "porque el mundo no estaba acostumbrado al nuevo diseño introducido después de 1824" que substituyó el busto de los soberanos españoles por el águila mexicana. En las Filipinas, donde la "[clase dominante] era toda monárquica, ellos no podrían tolerar la circulación de las monedas que procedían de las provincias en rebelión [...] esto que sería una aprobación tácita de la insurrección dentro de [las Filipinas] mientras que el soberano no había ahorrado ningún sacrificio y ningún esfuerzo en la pacificación de estos países republicanos que estaban en un momento de agitación y anarquía y eran incapaces de garantizar la pureza del metal que acuñaron".[32]

En China la moneda mexicana era recibida por 15% debajo de la paridad con los viejos pesos españoles.[33] China había sido el principal mercado para los pesos hispanoamericanos desde el siglo XVI. Mientras allí los pesos que llevaban el busto de Carlos IV gozaban de un premio de 30% sobre el valor intrínseco, los chinos pronto distinguieron las diferencias entre las viejas y las nuevas monedas de plata acuñadas en la América española.[34] Los pesos acuñados en Chile, Bolivia o

---

paldo del Consulado, los mercaderes de México y Veracruz trataron de cerrar las cecas provisionales en 1816, pero la reacción de los mineros y comerciantes de las provincias lo impidió. Las pérdidas del señoreaje se estimaban en 5% de los beneficios de la Casa de Moneda de México.

[32] PEREZ, "Manila Galleons and Mexican Pieces of Eight", p. 52. Énfasis de la autora.

[33] LÓPEZ ROSADO, *Historia del peso*, p. 47, indica que siguió una apreciación reestableciendo el premio que las monedas hispanoamericanas habían tenido tradicionalmente en Oriente. El autor no indica fechas para este proceso.

[34] IRIGOIN, "The End of the Silver Era".

Perú, por razones que explicaremos más adelante, sufrieron aún mayores descuentos en mercados asiáticos, mientras que las monedas mexicanas eran negociadas con sobreprecio. Incluso entre los pesos acuñados en el México republicano, no todos tenían el mismo valor, éste dependía de la letra que indicaba la casa de moneda de origen. Aparentemente las monedas acuñadas en Guadalajara eran notoriamente las menos favorecidas entre los pesos mexicanos.[35] Las monedas acuñadas en las casas provinciales circulaban extensamente en China "con un grado diferente de aceptación".[36]

Es por lo tanto plausible pensar que también circulaban con diversos tipos de cambio dentro de México. El conocimiento de esta situación debería resultar en preferencias por diversos tipos de pesos o de moneda, y esto tenía que manifestarse en precios diferentes. Observaciones similares con respecto a estándares se hacían en el otro lado del comercio con los pesos de plata. Los comerciantes estadounidenses eran por entonces los principales intermediarios del comercio exterior de China y de la exportación de pesos de plata mexicanos.[37] La US Mint estadounidense observó en 1835

> […] la tendencia de los dólares mexicanos de acuñaciones más recientes a desviarse de su estándar apropiado, lo que se ha notado […] en los últimos dos años. Aparece igualmente evidente en algunas de las últimas fechas. Esto sin embargo, parece ser

[35] Según algunos autores, estos eran llamados "peso del anzuelo" en referencia a la letra G estampada en las monedas hechas en la ceca de Guadalajara, aunque también puede referirse a pesos acuñados en Guatemala.

[36] McMaster, "Aventuras asiáticas", p. 388.

[37] Irigoin, "Bringing".

> exclusivamente un problema de las casas de moneda provinciales, y no es observable en ningún grado material en la acuñación ejecutada en la ciudad de México.[38]

Allí, como en el resto de América española, la escasez del medio circulante era una característica mencionada frecuentemente por la historiografía y eso se explica como resultado de la continua extracción de metálico de estas economías al exterior. Sin embargo, la desaparición de la moneda de la circulación y la utilización de monedas "extranjeras" para el pago de impuestos luego de 1810 son indicación de efectos de la llamada ley de Gresham en el sistema monetario, por lo menos en los territorios del antiguo imperio español.[39] Según esta noción bien conocida, si dos monedas de diversa calidad están en circulación a la vez, la variación del valor nominal respecto de la cantidad relativa de metal puro hará que la moneda "buena o fuerte" salga de circulación para ser fundida o —más comúnmente, atesorada. Esta primera distorsión genera un fenómeno consiguiente donde "la moneda mala expulsa la moneda buena (de la circulación)". De allí la "escasez de circulante" observada. En realidad el drenaje de monedas en la América española pos-independiente (o su salida de circulación) fue un resultado del atesoramiento del dinero "bueno" en un contexto donde coexistían va-

[38] JCB.*US* United States, 23rd Congress 2nd Session, doc. 60, House of Rep. Assay of foreign coins, "Letter from the Secretary of the Treasury transmitting a report of the Director of the Mint", 6th January 1835.

[39] Así, el éxito de las reformas monetarias de 1903 en México, las que permitieron adherirse al patrón oro, se explica "por el éxito del gobierno (federal) de controlar las características de las monedas, lo que era imposible antes *dado el número de casas de moneda en funcionamiento*", LÓPEZ ROSADO, *Historia del peso mexicano*, pp. 49-50, 58. Énfasis de la autora.

rias monedas de diversa calidad en circulación. Esto causó distorsiones en los precios relativos, alentó presiones especulativas, perjudicó la creación de mercados de capitales y —dada la estructura de importaciones y exportaciones y la dependencia de las tesorerías republicanas de los impuestos al comercio, la circulación y el consumo— en una mayor fragmentación del mercado y los circuitos mercantiles.[40] Los efectos políticos de la coexistencia de diversas monedas metálicas y papel moneda inconvertible fomentaron en última instancia conflictos regionales.[41] De allí que el desorden político que caracteriza el proceso de construcción de instituciones fiscales y políticas republicanas hasta bien entrado el siglo XIX, es una consecuencia de la desintegración fiscal y monetaria que trajo la caída del imperio español.

UN FENÓMENO HISPANOAMERICANO

El caos monetario se extendió a otras economías mineras como Nueva Granada, hoy Colombia, Ecuador y Venezuela. Ya en épocas coloniales, las monedas de oro acuñadas en Bogotá y Popayán no tenían el mismo estándar. Debido a las transferencias de fondos entre tesorerías coloniales —situados— varias monedas de plata acuñadas en distintas cecas circulaban en una región mucho más extensa.[42] Con la revolución, los patriotas en control de Cartagena en 1811 rebajaron la calidad de las monedas de plata y acuñaron cobre hasta 1815. Los realistas en Popayán acuñaron monedas

[40] Para un ejemplo mínimo véase nota 30.
[41] Esta era la tesis del historiador argentino Juan Álvarez sobre el origen de la guerras civiles en el Río de la Plata.
[42] GRAFE e IRIGOIN, "The Spanish Empire".

de plata de cualquier calidad o peso. Se llevaron la prensa y los cuños a caballo de Popayán a Quito para producir dinero con el cual pagaron a las tropas. Establecida en Pasto, la prensa permitía solamente el corte de monedas de baja denominación hechas con plata expropiada a particulares y las iglesias. Las monedas de Pasto tenían 8 o 9 dineros (.666 o .750 milésimas de plata pura). En Bogotá, pesos de plata de diversas calidades (las llamadas chinas) fueron acuñados entre 1814 y 1821.[43]

La Asamblea Constitucional de 1821 intentó restaurar la estabilidad y ordenó la acuñación de la plata y del oro con los estándares coloniales. Sin embargo, hasta 1828 el gobierno continuó acuñando monedas de calidad aun más baja estampadas con el año de la constitución 1821 como garantía (falsa) de su contenido de plata. Estas monedas tenían una fineza de .666 y .538 en una milésima parte de plata pura (u 8 dineros y 7 dineros, 12 granos) y eran llamados "de la India", debido a la cabeza de una mujer india acuñada en el reverso de la moneda. En el comienzo de la década de 1830 los informes del ensayista de la US Mint de Estados Unidos encontraron que las monedas de oro de Colombia "entre sí mismas, presentan variedades que merecen ser consideradas".[44] Mientras

[43] Porque la población rechazaba estas monedas, el gobierno impuso una multa de 4 pesos a aquellos que se rehusaran a recibirlas, "sin más evidencia que el testimonio verbal de dos testigos". Se intentó instalar una moneda fiduciaria en 1821 y otra vez en 1838 en forma de letras de la Tesorería. Las siguientes páginas siguen de cerca la información de Meisel, *El Patrón Metálico, 1821-1879.* Véanse las notas 3 y 4.

[44] "Those from Bogota were found to be 21 carats fine, corresponding to 84.84 cents per pennyweight while those of Popayan were of 20 carats 2 grains fine, corresponding to 83.58 cents per pennyweight (se encontró que aquellas de Bogotá tenían 21 carats de oro fino, correspondiendo

que el valor intrínseco de los pesos de plata acuñados en las casas de moneda colombianas variaban de 75 centavos a 93 o 95 centavos de dólar. Con la adulteración del contenido de plata de las nuevas monedas y la circulación de monedas de calidad diversa, el oro y la plata "buena" eran atesorados en grandes cantidades. Por lo tanto, las monedas en circulación parecían siempre ser pocas. Correctamente, el historiador económico Adolfo Meisel sostiene que el problema no era escasez de moneda sino la mala calidad de las monedas.[45] La aparente "escasez" del medio circulante fue notoria en toda la región durante los años de la década de 1840.

Las reformas en 1846-1848 consiguieron estabilizar la moneda en Colombia. Las monedas fraccionarias coloniales (reales) fueron convertidas al sistema decimal, la plata fue acuñada con .900 milésimos de plata fina y, más importante, se permitió la exportación del metal en barras pagando un impuesto de 6%. En los años siguientes la acuñación se redujo dramáticamente. Sin embargo, según los historiadores, a partir de 1850 los precios reales en Colombia crecieron constantemente durante los siguientes 30 años.[46] Aparentemente, los bienes de exportación colombianos estaban en auge y la presión para acuñar se redujo.[47] La mejora en la balanza de pagos por los ingresos de exportaciones evitó la deflación,

a 84.84-cientos por *pennyweight* mientras que las de Popayán tenían 20 carats y 2 granos de oro fino, correspondiendo a 83.58 cientos por *pennyweight*)" Pennyeigth equivale a 24 granos, o una veinteava parte de una onza Troy (traducción de la autora). JCB. *US* United States 22nd Congress. 1st Session, doc. 115, House of Rep, 15th February 1833.

45 Jaramillo, Meisel, y Urrutia, "Continuities and Discontinuities".

46 Meisel, *El patrón metálico*.

47 Para exportaciones véase Ocampo, *Colombia.*

e incluso permitió que los precios internos aumentaran. Todavía la causalidad en la relación entre una moneda más estable y la recuperación económica colombiana merece una investigación más profunda.

Algunos gobiernos republicanos en las ex colonias del sur del continente también conservaron el monopolio sobre la acuñación de la plata. Ellos mantuvieron su autoridad sobre la política monetaria y pudieron aspirar por lo tanto a recaudar ingresos por señoreaje. Sin embargo, las transformaciones respecto al sistema monetario imperial son comparables. En Perú por ejemplo, se prohibió la exportación de las barras de plata, y cuando era acuñada, las salidas de plata estaban sujetas a un impuesto de 5%. Como el gobierno republicano estaba financieramente quebrado, no podía hacer los adelantos sobre los metales para la acuñación, no podía en realidad hacer funcionar la Casa de Moneda. Ya en 1826 la ceca operaba en un régimen semi-privado por comerciantes británicos de Lima-El Callao, los que en realidad tenían el capital para comprar plata y producir los pesos. Los cónsules británicos estimaban el rédito del señoreaje en 14% del valor de la plata. Según la misma fuente, también había grandes ventajas en exportaciones ilícitas de la plata piña o la plata bruta, así que el contrabando era enorme.[48] Con todo, el mismo observador apuntó que no había contrabando de la plata piña en Chile después que el

[48] HUMPHREYS, *British Consular Reports*, p. 150. Comparando el valor relativo de la plata piña y la amonedada remitida a Inglaterra en 1826, lo que incluía costos de flete, seguros, impuestos y otros cargos, la diferencia era de 9% en favor de la plata piña. Esto incluía un cargo extra de 7% sobre el precio de la plata piña por los "gastos de contrabando" Ricketts to Canning, 27 December 1826, citado en HUMPHREYS, *British Consular Reports*, p. 151.

gobierno permitió su libre exportación con un impuesto de 7%. Chile tenía una política fiscal sobre la extracción de metales más relajada, pero el señoreaje sobre el metal era mucho más alto (18%) y quedaba en manos del Estado.[49] Porque la posición financiera de los gobiernos chilenos era más sólida, Chile tuvo también una moneda mucho más estable.

Según un contemporáneo, los gobiernos insolventes del periodo carecieron de medios para hacer funcionar la Casa de Moneda y conseguir un estándar sólido y estable para los pesos colombianos.[50] Por lo tanto varias tentativas a finales de la década de 1820 y en la de 1830 de redimir la plata mala en circulación, y de reformar la moneda, nunca tuvieron éxito. Además las monedas nuevas tenían gran demanda en los países vecinos como Ecuador y Venezuela que no tenían metales, así que era difícil retirar las monedas aun de peor calidad de circulación en Bogotá.[51] Aparentemente los efectos de la ley

---

[49] HUMPHREYS, *British Consular Reports*, p. 95.

[50] RESTREPO, *Memoria*, p. 14.

[51] En lo que hoy es Ecuador, el oro en polvo o las barras de plata fundidas en Riobamba circulaban mejor que el oro amonedado del periodo colonial. Luego de la independencia, monedas peruanas y colombianas también circularon extensamente. Debido al diferente valor intrínseco éstas desaparecieron de la circulación y en 1830 el gobierno empezó a imprimir papel moneda. Los billetes eran aceptados a la par por 50% del monto de los derechos de aduana. En 1832 una casa de moneda empezó a acuñar oro y plata mientras establecía tipos de cambio para las monedas extranjeras. El peso de plata ecuatoriano tenía .875 milésimos de fino y pesaba 30.64 g. Aunque después de 1838 monedas colombianas y bolivianas de peor calidad empezaron a aparecer en el país, el estándar oficial de la plata no pudo mantenerse. Se sucedieron grandes falsificaciones y en 1845-47 la primera crisis monetaria de la que se tenga registro ocurrió en Ecuador. Entre 1859 y 1862 el gobierno autorizó el establecimiento de bancos privados de emisión que imprimieron pesos papel inconvertible. La emisión excesiva de billetes y el auge especulativo expandieron peligrosamente el

de Gresham, que eran importados por la plata que circulaba al mismo tiempo en el Caribe, también hicieron más difícil la cohesión política del territorio.[52] Cada intento de unificar el medio circulante incluía un tipo de cambio fijo al cual las monedas viejas serían recibidas por la Hacienda. Mientras la exportación de barras seguía prohibida, la valuación incorrecta del metal en la Casa de Moneda respecto de los precios de mercado aceleraron aun más la substitución de monedas. Junto con el desorden que causó la circulación de una variedad de monedas, el antiguo virreinato español del Nuevo Reino de Granada, y su heredera la República de Gran Colombia, se desmembraron en tres diferentes entidades políticas antes de 1830.

Potosí había sido la fuente original en el espectacular surgimiento del peso de plata español en el siglo XVI. Durante los agitados años de 1810-1825, el ejército español y los varios ejércitos insurgentes lucharon por el control de la región a pesar de que la producción minera hacía tiempo que estaba en decadencia.[53] Una vez que la República de Bolivia se estableció en 1825, la Casa de Moneda en Potosí quedó en manos del gobierno republicano. A finales de la

crédito. En el corto plazo esto ocasionó inflación y el papel moneda se depreció. El premio del oro alcanzó 60% para 1874, cuando tuvo lugar una segunda crisis monetaria. CARBÓ, *Historia monetaria*, p. 36.

[52] SAFFORD,"Commerce and Enterprise" citado en JARAMILLO, MEISEL y URRUTIA, "Continuities and Discontinuities", n. 55.

[53] La Confederación Argentina, liderada por Buenos Aires trató repetidamente de controlar lo que es hoy territorio de Bolivia. Mientras la resistencia indigena persistía en zonas rurales, los españoles controlaban brutalmente las ciudades. La Casa de Moneda fue saqueada cada vez que cambiaba de manos entre patriotas y realistas hasta 1825 cuando triunfaron los ejercitos revolucionarios.

década de 1810 Bolivia todavía acuñaba alrededor de 1.8 a 2 400 000 de pesos por año. Aparentemente, la escasez de dinero fraccionario llevó a decretar la acuñación de monedas de baja denominación (de medio y de cuarto real) con un contenido de plata más bajo que el que tenía el peso en general, es decir, .902 milésimos de plata pura.[54] En 1829, para las monedas de baja denominación el contenido de plata pura fue reducido a .666 milésimas mientras que el peso de ocho reales continuó siendo acuñado con el mismo contenido de plata fina. Las otras características exteriores de las monedas permanecieron idénticas. Esta adulteración (*debasement*) significó una reducción de 26.15% en la base metálica de las monedas más pequeñas en relación al peso. Este último comenzó a distinguirse como peso fuerte, y las monedas adulteradas como pesos febles. La repetida adulteración del contenido de plata permitió un aumento en la cantidad nominal de dinero en circulación. A partir de entonces, la acuñación de moneda adulterada dio lugar a una expansión artificial de la cantidad de moneda, o lo que es lo mismo, una devaluación del peso boliviano.

La devaluación como recurso fiscal del gobierno boliviano comenzó en 1830 y fue inicialmente de poca consecuencia. Representó cerca de 5% de la acuñación total de esa década. Sin embargo, la proporción de monedas malas aumentó cuatro veces durante la década de 1840, y en la de 1850 equivalían a 40% de la cantidad de dinero acuñado en Bolivia. Ya para

---

[54] De acuerdo al decreto del 10 de octubre de 1829, las monedas en circulación habían desaparecido por "la extracción de plata", presumiblemente al exterior del territorio boliviano, reproducido en PRADOS ROBLES, "Efectos monetarios". Apéndice 2. El patrón de plata colonial en Potosí era de 10 dineros 20 granos (.902 milésimos de plata pura) y 542 g de peso.

1860 todos los pesos bolivianos eran febles o adulterados.[55] Notablemente, esta manipulación del contenido de plata de la moneda era independiente de la disponibilidad de metal por parte de la Casa de Moneda. Como se ve en la gráfica 2, la cantidad de marcos de plata comprados y fundidos en la Casa de Moneda se mantuvo constante durante el periodo de intensa devaluación de la moneda boliviana. Es decir, que la adulteración del contenido de plata no se explica por una reducción del volumen del metal disponible. El precio internacional de la plata tampoco puede explicar la presión para adulterar la moneda: el precio de la onza de plata fluctuó alrededor de 16 por una onza de oro en Londres durante todo el periodo. Sólo después de 1874 los precios de la plata cayeron marcadamente en los mercados internacionales.

Como tentativa de cambiar esta situación, Bolivia (así como Perú) introdujo un sistema decimal para la fracción del peso en 1863. Sin embargo, la adulteración excesiva continuó hasta los primeros años de la década de 1870. En 1872, las exportaciones de plata fueron liberalizadas así como la acuñación. Esta reforma terminó con el monopolio del gobierno sobre la acuñación de plata pero no así con los problemas monetarios de Bolivia. En el mismo año se inauguró el sistema bancario con la creación de un banco de emisión de propiedad del gobierno y con él apareció el papel moneda por

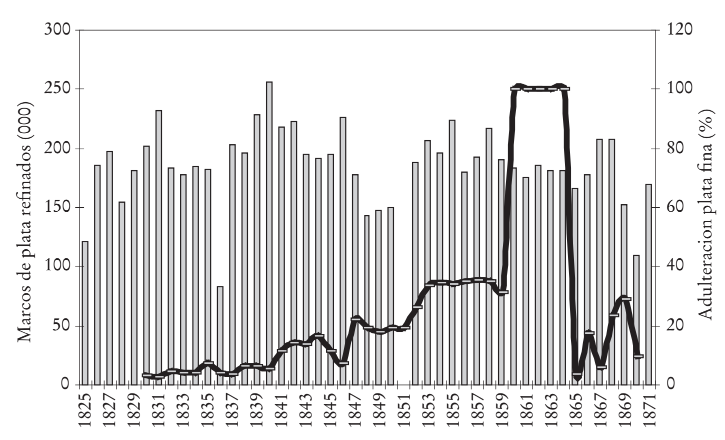
---

[55] La reforma de 1859 trataba de cambiar el sistema bi-monetario existente reanudando la acuñación de monedas de plata con .902 milésimos de plata fina, el peso boliviano. Sin embargo, esas piezas pesaban 400 g en lugar de los 542 g del peso de plata colonial, lo que las hacía equivalentes a los pesos febles. En 1865 una nueva adulteración se hizo con las monedas de baja denominación, los notorios pesos melgarejos, cuyo valor era de sólo 6 dineros, o .500 milésimos de plata fina.

primera vez.[56] Una de sus primeras operaciones fue el retiro de la circulación de todas las monedas febles canjeándolas por billetes del banco a un tipo de cambio fijo. En ese mismo momento la economía internacional se movía decididamente hacia el Patrón Oro. El precio internacional de la plata en baja finalmente empujó a Bolivia a mudarse al estándar fiduciario. Irónicamente, la producción de plata se recuperó a los niveles que sólo había tenido antes de la independencia.[57]

Gráfica 2

ADULTERACIÓN DEL PESO DE PLATA BOLIVIANO, 1826-1872



FUENTE: IRIGOIN, "Gresham on Horseback".

[56] PEÑALOZA CORDERO, *Nueva historia económica de Bolivia*.

[57] A lo largo del siglo la producción legal había disminuído de unas 1 400 toneladas a finales del periodo colonial a unas 840 toneladas alrededor de la década de 1800. Una contracción mayor siguió y desde 1830 hasta 1860 la producción legal promedio de plata fue de 500 toneladas según datos oficiales. MITRE, *El monedero de Los Andes.* Cuadro 2 del Apéndice.

UNA HISTORIA DE PAPEL

Más al sur, en las regiones menos dotadas con plata, el papel moneda rápidamente tomó la forma de medio circulante. Aunque en la región de Río de la Plata los gobiernos de Buenos Aires inauguraron el uso del papel moneda muy poco después de la revolución, tampoco era éste un recurso revolucionario. El Banco de San Carlos, establecido en Madrid en 1780 imprimió crecientes cantidades de notas de papel, los "vales de Carlos IV" con los que la corona intentó solventar sus finanzas destrozadas por la guerra napoleónica. En 1798, el Banco interrumpió la convertibilidad de las vales y terminó su aceptación por el valor nominal. Todos ellos, la institución, el instrumento financiero y la corona, sobrevivieron apenas pocos años más.[58] En la capital virreinal un cuasi-banco la Caja de Depósitos empezó a emitir bonos sin interés en 1817. Estos papeles —obligaciones del gobierno— eran recibidos en la aduana por su valor nominal. Los gastos de los ejércitos revolucionarios originaron una multiplicidad de papeles creados por aquella institución, los que junto con las letras de la Tesorería generaron un desorden monetario cada vez mayor. Mientras las notas de papel circulaban en un mercado secundario, apareció también el dinero privado. Éstos fueron los antecedentes de la situación que llevó a la creación del Banco de Descuentos en 1822. Este banco (la única institución financiera que persistió en la región hasta la década de 1870) intentó restaurar algún

---

[58] Este instrumento y la institución permanecieron en España aún después de la caída de la monarquía. TEDDE DE LORCA y MARICHAL, *La formación de los bancos centrales* y WHITE, "Fueron inflacionarias las finanzas estatales en el siglo XVIII?"

orden a la plaza y proporcionar liquidez, aunque pronto se transformó en un banco de emisión del gobierno. Después de 1826 la impresión de billetes inconvertibles por el banco se volvió el mecanismo esencial de la supervivencia fiscal de Buenos Aires y uno de los pilares de su liderazgo económico y político sobre las regiones vecinas.[59]

Las otras provincias del antiguo virreinato, que se habían confederado en las Provincias Unidas, también crearon su propio dinero. Las que tenían algunos recursos argentíferos acuñaron de vez en cuando monedas de un promedio de .750 milésimos de plata fina.[60] Otras, más lejos de los Andes y mejor ubicadas para exportar sus productos pastorales a través del Atlántico, intentaron establecer un sistema fiduciario para hacer frente a la escasez de circulante. Todos estos intentos fallaron más tarde o más temprano. Éste fue el caso del dinero impreso en 1840 en Tucumán, cuando la Liga del Norte dominaba la región y necesitaba conseguir recursos para luchar contra Buenos Aires. En este contexto la Liga impuso (desesperadamente) la pena capital a los que se negaran a aceptar esos billetes para conseguir la circulación de sus notas de papel.[61]

Montevideo y la Banda Oriental no tenían mejor situación. La orilla izquierda del Río de la Plata había sido ámbito de disputa entre España y Portugal y continuó siéndolo

---

[59] IRIGOIN, "Inconvertible Paper".

[60] Entre 1831 y 1857 la provincia de La Rioja acuñó casi 500 000 pesos de calidad intermedia. Salta y Córdoba también acuñaron plata. Aunque significantes en términos de su producto bruto, por lo general esas emisiones fueron muy pequeñas. ÁLVAREZ, *Temas de historia económica argentina*, p. 99, OMISTE, *Crónicas potosinas*, p. 19.

[61] HALPERIN DONGHI, *Revolución y guerra*, p. 91.

entre el imperio de Brasil y los herederos de las autoridades españolas en la región entre 1810-1828. Con la mudanza de la corte portuguesa a Brasil, desde 1808 Río de Janeiro fue la sede de la corte y del Banco do Brasil donde se realizaron varios experimentos monetarios con la misma finalidad fiscal que en las colonias españolas. Durante la guerra entre Buenos Aires y Brasil en los años 1825-1828, la plaza de Montevideo cambiaba de manos de acuerdo a la suerte de las partes y padecía los efectos de la circulación de la moneda de cobre brasileña adulterada y del papel depreciado de Buenos Aires. La primera, aunque "muy mala en sí misma, tuvo la virtud de impedir que se arraigara (en Uruguay) el papel inconvertible de Buenos Aires. Tal era el rechazo al billete por parte del comercio de Montevideo que la pena de prisión y el servicio en el ejercito de línea" amenazaban a quienes no lo aceptaran. El resultado inevitable era el aumento de precios de los artículos cuando eran transadas en papel.[62] Así como Montevideo quedó separado de su campaña, el gobierno no pudo ejercer su soberanía política o monetaria completa hasta la década de 1850. El país sufrió las presiones políticas de sus vecinos y sufrió las alteraciones monetarias que ambos realizaron con sus respectivas monedas. El resultado para Uruguay fue una constante inflación importada y graves distorsiones a los precios domésticos ya que el gobierno recibía y entregaba los pesos papel o los reales de cobre, por su valor nominal.[63]

---

[62] En 1827 un decreto del gobierno de la provincial Oriental "prohibía terminantemente la venta de artículos alimenticios por un precio que excediera 200% sobre la cotización de las mismas mercaderías en moneda metálica". ACEVEDO, *Historia del Uruguay,* vol. II, p. 71.

[63] "No obstante que en la plaza sólo valía un real o un real y medio y que

En última instancia la "fuga" del metálico hacia Buenos Aires (o Rio de Janeiro), ya en onzas de oro o plata amonedada o en barras —los que constituían las reservas para los billetes de bancos—, explica el escaso éxito de los experimentos fiduciarios en la región. De ese modo toda clase de monedas circulaban en el Río de la Plata.[64] Para la década de 1840 la cantidad de monedas de plata bolivianas en circulación era tan abundante que el peso boliviano adquirió carácter de curso legal en las provincias interiores de lo que hoy es Argentina. En todas ellas la moneda de Bolivia tenía un tipo de cambio diferente. Además del oro chileno, el peso boliviano circulaba en Mendoza, como los reales brasileños en Corrientes y Entre Ríos. Esta diversidad monetaria duró hasta 1881 cuando el "peso de oro" fue adoptado como unidad "monetaria nacional" en Argentina.[65]

A diferencia de otros experimentos contemporáneos para financiar transiciones políticas revolucionarias con moneda inconvertible, tal como el *Continental* emitido en Estados Unidos a finales de la década de 1780 o los *assignats* emitidos en abundancia durante la revolución francesa, el peso de papel de Buenos Aires gozó de larga vida, aunque turbulenta, hasta 1867. El peso inconvertible de Buenos Aires permaneció 40 años en circulación a pesar de los enormes

---

por eso el empleado público que recibía un sueldo de 50 pesos, recibía en realidad 50 reales", ACEVEDO, *Historia del Uruguay,* pp. 71-72.

[64] TEDDE DE LORCA Y MARICHAL, *La formación de los bancos centrales.* Esa fue la suerte de otras experiencias bancarias —efímeras— como la del Banco de la Confederación y la del Banco Maúa —de capital brasileño— en el territorio de la Confederación Argentina a mediados de 1850. En este momento Buenos Aires se había secesionado de la Confederación y mantenía sus instituciones bancarias y monetarias.

[65] ÁLVAREZ, *Temas de historia económica argentina*, pp. 97, 100-101.

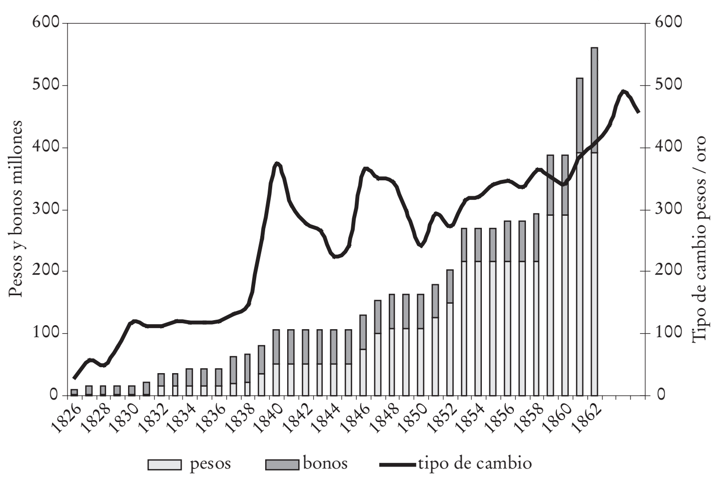
problemas originados en la fragmentación fiscal que siguió la caída de las autoridades españolas. La posibilidad de usar el papel moneda en el pago de impuestos de Aduana fue el mecanismo del gobierno porteño para conseguir la aceptación del peso como moneda de curso legal en su territorio. Buenos Aires controlaba la Aduana en el único puerto de la región que tenía acceso al comercio con el extranjero. El volumen de su renta de aduana ordinaria provenía de impuestos sobre importaciones que en gran parte eran consumidas más allá de los límites de la jurisdicción porteña. Esto originaba una demanda adicional para los billetes de papel de Buenos Aires que contribuyó a que éste permaneciera en circulación a pesar de carecer por completo de respaldo metálico alguno. A raíz del monopolio sobre la Aduana, Buenos Aires consiguió que su moneda fuera más "eficiente" y duradera que las otras monedas provinciales para sustituir el metálico cada vez más "escaso".

A partir del 1826 la expansión de la cantidad de moneda papel se convirtió en el principal medio para resolver los problemas del déficit fiscal porteño. Con emisiones recurrentes los efectos del impuesto inflacionario se fueron reflejando en la disminución del monto real de las recaudaciones fiscales, que se iban reduciendo en términos reales en el largo plazo. Esto obligaba al gobierno a emitir aún más dinero. Hubo épocas en que la súbita expansión de la cantidad de circulante fue muy substancial y ocasionaba una rápida depreciación del peso. Con la reiteración de la medida, la gente desarrolló expectativas inflacionarias, las que empujaban el precio de la moneda "fuerte", (cualquier moneda de plata era preferible al peso papel) aún más cuando había rumores de otra emisión. El resultado fue un largo proceso de sustitución de

moneda. Onzas de oro, pesos de plata fuertes o pesos febles y cualquier otra moneda metálica eran preferidos al papel inconvertible de Buenos Aires. La sustitución de moneda agravó los episodios inflacionarios ya que eran seguidos por una apreciación marcada del peso de papel y deflación cuando se terminaba la crisis que había originado las emisiones. Esto fue dramáticamente claro en el momento de bloqueos al puerto. Como se ve en la gráfica 3, la alta volatilidad en el cambio fue característica fundamental de la política monetaria de Buenos Aires en este periodo.

Gráfica 3

DEPRECIACIÓN DEL PESO PAPEL DE BUENOS AIRES, 1826-1864



FUENTE: IRIGOIN, "Inconvertible Paper Currency".

La alta inflación comenzó en Buenos Aires (hoy Argentina) temprano, después del decreto de inconvertibilidad

del peso en 1826. En ese momento un bloqueo al puerto durante la guerra con Brasil estranguló las importaciones a Buenos Aires y cerró la fuente de ingresos fiscales: la aduana. Con gastos militares inelásticos, la emisión de bonos y de billetes inconvertibles fue la solución al déficit fiscal. En los años 1830, la posición financiera del gobierno había mejorado, el crédito se había recuperado y el peso se había apreciado mientras la economía crecía (moderadamente) en términos reales.[66] Pero después de 1837 el conflicto con la Confederación Peruano-Boliviana sobre la recaudación de impuestos de aduanas llevó a un aumento en el gasto militar que perjudicó la débil recuperación. Los otros bloqueos europeos al puerto durante 1838-1841 y 1845-1848 aumentaron la dependencia de las rentas de Buenos Aires respecto de los impuestos a la importación. La disminución adicional de fuentes domésticas de préstamos, en parte debido a las políticas inflacionistas anteriores, obligó al gobierno a recurrir nuevamente a la impresión de pesos de papel. Con la enorme expansión de la moneda, la depreciación se disparó y los precios de los bienes de consumo se fueron a las nubes.[67] Inmediatamente después de los bloqueos, seguía una apreciación repentina del tipo de cambio que provocaba deflaciones con serios perjuicios para los negocios que los condujeron a una cadena de bancarrotas. En este contexto Uruguay intentó, infructuosamente, acuñar su propia moneda de cobre. Sin

[66] Irigoin, "Inconvertible Paper".

[67] Estimaciones de la composición de las importaciones por el puerto de Buenos Aires indican que 90% estaba formado por alimentos y bienes de consumo extendido. De la misma manera una tercera parte de las importaciones de bienes europeos era re-exportado al interior del país. Irigoin, "Inconvertible Paper".

duda, el aceleramiento de la depreciación de la moneda papel en Buenos Aires durante los bloqueos debió perjudicar gravemente el éxito de la medida.[68] Después de todo, el puerto de Montevideo era la alternativa al puerto de Buenos Aires para la introducción de importaciones para esos mercados cuando este último estaba bloqueado. En realidad, las mismas redes mercantiles, nacionales o extranjeras, operaban en ambas márgenes del río pese a las vicisitudes políticas, lo que dificulta distinguir intereses porteños de los montevideanos. Hacia finales de la década de 1850, los medios monetarios de financiar el gasto militar y el déficit continuaron durante la guerra civil que terminó con la constitución definitiva de Argentina bajo el liderazgo político de Buenos Aires. Sin embargo, los efectos sobre la depreciación y la volatilidad de la moneda se diferenciaron claramente como muestra la gráfica 3.

EFECTOS ECONÓMICOS DE LA FRAGMENTACIÓN MONETARIA

En el contexto de agotamiento financiero legado por la desaparición de la unidad fiscal y monetaria que fue el imperio español, los gobiernos republicanos enfrentaron situaciones cada vez más difíciles para resolver los desequilibrios fiscales de la pos-independencia. El déficit se repetía continuamente en las repúblicas latinoamericanas. Las fuentes domesticas para obtener préstamos se agotaron pronto y los experimentos republicanos concentraron aún más la incidencia fiscal al

---

[68] Pese a que la acuñación inicial sería de 50 000 pesos el intento no prosperó, supuestamente por limitaciones técnicas. Oliveres, "Primera moneda de cuño nacional, 1840", pp. 351-359.

gravar casi únicamente el comercio y el consumo.[69] La deuda flotante o de corto plazo fue consolidada durante la guerra de independencia, incorporando viejas deudas coloniales. A esto se sumaron extorsiones y préstamos forzados, impuestos igualmente por revolucionarios o realistas en el periodo.[70]

Con la caída de las últimas fortalezas españolas, Potosí y Ayacucho, en las manos del ejército del ejército patriota y del reconocimiento diplomático británico de las nuevas repúblicas en 1825, los países latinoamericanos experimentaron la primera de una larga serie de tentativas desastrosas de acudir a mercados internacionales de capital. La primera crisis latinoamericana de la deuda ocurrió a los pocos años. Entonces, todos los países —menos Brasil— omitieron sus obligaciones, con lo que perdieron el recurso a fuentes de financiamiento externo por los siguientes 40 o 50 años.

Por lo tanto, todos los gobiernos de la pos-independencia a lo largo y a lo ancho del antiguo imperio español emitieron bonos a largo plazo mientras buscaban nuevas recetas fiscales. Sin embargo, debido al agotamiento de los prestamistas y los efectos de la inflación y de la inestabilidad monetaria en la depreciación de la deuda doméstica (efecto Tanzi), los bonos públicos nunca se desarrollaron como fuente de financiamiento para los gobiernos republicanos. Tampoco los mercados de capitales domésticos tomaron forma. Los déficit fiscales provocaron un temprano recurso directo a comerciantes locales para obtener fondos. Estos prestaban dinero o vendían mercancías al gobierno y recibían letras

---

[69] Centeno, "Blood and Debt".

[70] Marichal describe el fenomenal ritmo de endeudamiento de la corona con sus súbditos coloniales en los años anteriores a la independencia. Marichal, *La bancarrota del virreynato.*

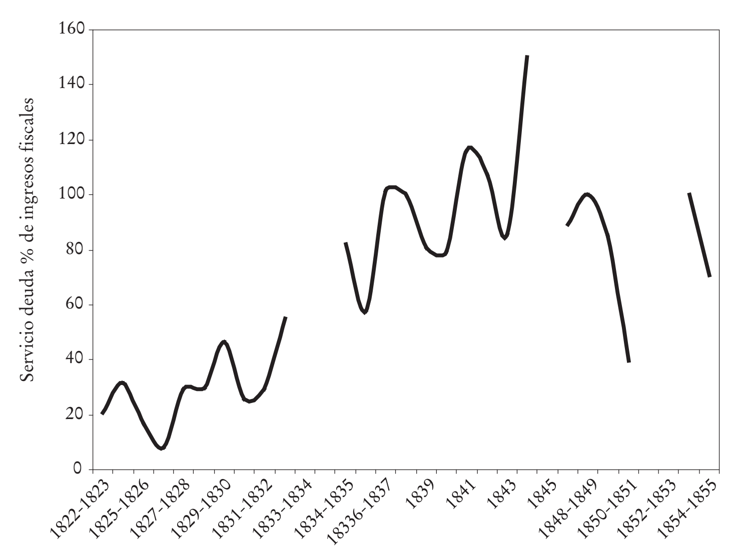
de Tesorería, o pagarés del gobierno, y vales a interés a ser redimido en aduanas. La repetición de esta práctica de tomar prestado contra papeles que podían ser usados para pagar impuestos iba hipotecando las futuras rentas fiscales. Los gobiernos, que cada vez necesitaban más ingresos, sin embargo recibían cada vez menos recaudación. No es sorprendente que el volumen de papeles de deuda aumentara a la vez que empeoraba el desorden financiero.[71]

Como las administraciones republicanas en México carecían del control sobre la acuñación, utilizaron el préstamo directo local para permanecer libres de dificultades. La llamada "política de la penuria" define cómo los gastos financieros de la Hacienda mexicana se incrementaron rápidamente durante los regímenes federalista y centralista. Para resolver el déficit heredado por el gobierno constitucional en 1824, la Hacienda obtuvo 8 000 000 de pesos del primer préstamo por los que entregó 16 000 000 en bonos a 5% y vencimiento en 30 años. El endeudamiento del gobierno crecía sostenidamente mientras los ingresos ordinarios disminuían cada año. Préstamos adicionales solamente eran posibles mientras que los prestamistas pudieran utilizar sus certificados para

[71] En la década de 1820 la deuda flotante de Buenos Aires, originada en las guerras de independencia, se consolidó en deuda de largo plazo por 5 000 000 de pesos. Para 1837 había aumentado a 34 000 000 en valor nominal. En 1840 un intento de lanzar bonos al mercado por otros 10 000 000 debió ser vendido al banco, el que imprimió pesos papel para adquirirlos y asegurar un rendimiento de 60% del precio nominal. Esta fue la última venta de fondos públicos hasta 1856, cuando Buenos Aires estaba renegociando con Baring Brothers la deuda atrasada del préstamo contraído en 1824. Al mismo tiempo el gobierno iniciaba una masiva reforma fiscal. IRIGOIN, "Finance".

Gráfica 4

EL PESO DE LA DEUDA, MÉXICO 1822-1855, PORCENTAJE DEL TOTAL DE INGRESOS FISCALES DEL AÑO



FUENTE: Estimaciones propias según TENEMBAUM, *Politics of Penury*, cuadro B, pp. 180-181.

pagar impuestos.[72] El tipo de interés se elevaba con cada nuevo pedido del gobierno, la incidencia fiscal de la deuda aumentaba con tarifas más altas o se multiplicaban con nuevas imposiciones.[73] Con todo, la renta fiscal era cada vez más

---

[72] Como indica Tenenbaum, los gobiernos mexicanos, federalistas o centralistas, "en lugar de reformar el sistema fiscal [...] buscaban la manera de comprar tiempo hasta que el sistema empezara a funcionar como planeaban". TENENBAUM, *The Politics of Penury,* p. 30. Traducción de la autora.

[73] El gobierno pagaba tasas tan altas como 536% en 1828, 308% en 1829-1830 y 232% en 1831. TENENBAUM, *The Politics of Penury*, p. 32.

escuálida. Con el crédito extranjero cortado, los prestamistas locales financiaron el gobierno con tarifas "usurarias". En 1840 aunque el gasto de Hacienda fue enumerado como de 12 500 000 de pesos, sólo 2 375 314 correspondían verdaderamente al gasto ordinario. Los 10 000 000 de pesos restantes eran pagos de servicio de la deuda (pagos de intereses) y el reembolso del dinero en depósito en la Hacienda, es decir 4.21 pesos por cada peso de los costos genuinos".[74] De modo que cada gobierno tenía que pedir prestado aún más cada año, pero tomando deuda a plazos más cortos y a tipos de intereses más altos que sus precursores.[75]

La resultante "restricción intertemporal" del presupuesto acumulaba préstamos adicionales con tasas más costosas, mientras los futuros ingresos eran destinados para el pago de la deuda cada vez en mayor proporción.[76] Esta dinámica resultó en índices de deuda astronómicos. El préstamo a tipos de interés cada vez más altos y a plazos cada vez más cortos era una manera segura de conseguir una "crisis de la deuda" o la bancarrota del gobierno. Según Marc Flandreau los "analistas de riesgo" europeos contemporáneos conside-

---

[74] En 1845 la recaudación totalizaba 4 780 000 pesos de los cuales había que deducir unos 15 460 000 de pesos "pledged to one debt or another (comprometidos con una u otra deuda)" TENENBAUM, *The Politics of Penury*. Cuadro 9, p. 45 (traducción de la autora).

[75] En 1853 la deuda doméstica llegaba a 61 950 033 de pesos e incluía deudas del periodo colonial y con acreedores españoles posteriores a la independencia. La deuda externa era de 55 816 991 pesos. VÁZQUEZ MANTECÓN, *Santa Anna y la encrucijada*, p. 137. La deuda total de México era de 117 767 024 pesos, casi la mitad del total de plata exportada (legalmente) en el mismo periodo: 1825-1851: 237 126 061 de pesos. LERDO DE TEJADA, *Comercio exterior de México,* Cuadro 52.

[76] SARGENT y WALLACE, "Some Unpleasant Monetarist Arithmetic".

raban los bonos de países que tuvieran 35% de los ingresos fiscales destinados a pagar el servicio de la deuda como de "la prudencia más grande". Los países que usaran más de 45% en el pago de intereses como "la situación parecía sombría", y al alcanzar 55 a 60% los expertos auguraban que "el problema más leve induciría a la reestructuración o *default*".[77] Si éstos eran los puntos de referencia de la solvencia de los países para los mercados de capitales internacionales, ¿cómo el cociente de 120% de México —que se muestra en la gráfica 4— debía parecerles a los potenciales prestamistas europeos del siglo XIX? En realidad, era poco probable establecer o hacer cumplir alguna regla y orden a largo plazo cuando se prestaba a gobiernos insolventes. Esta precaria situación fiscal tenía un correlato político muy claro. En 1901 el historiador mexicano Justo Sierra había observado que, "cuando se pagan los sueldos las revoluciones desvanecen, de modo que la insuficiencia fiscal estimula la inestabilidad política".[78]

En otros lugares, sin riquezas argentíferas comparables a las mexicanas pero con un monopolio eficaz sobre el señoreaje, el otro recurso fiscal disponible para cubrir el déficit crónico era el impuesto inflacionario. Las monedas o los billetes adulterados circulaban con su valor nominal y no produjeron inicialmente efectos serios en los precios. En la mayoría de los casos la adulteración coincidió con una expansión en la demanda de dinero para pagar la movilización de las guerras revolucionarias. Con todo, sin un aumento

---

[77] Tomado de Flandreau, "Sovereign Risk and Reputation: Developing Perceptions in the Past Age of Globalisation", trabajo presentado en The Economic History European Society, Madrid, 2003.

[78] Sierra, *The Political Evolution of Mexican People*, México, 1901, p. 191, citado en TENENBAUM, *The Politics of Penury*, p. 53, n. 33, enfásis de la autora.

equivalente en la productividad de la economía, la repetida expansión de moneda se manifestaría, tarde o temprano, en inflación. En la década de 1830 la acuñación de pesos febles no parecía tener tal impacto en Bolivia todavía. Para los 1840 la inflación ya era perceptible, y en los 1850 una devaluación sostenida era inevitable si no se modificaba la situación fiscal. De otro modo Bolivia no podía mantener sus importaciones ni financiar su Hacienda ya muy disminuida.

Con todo Bolivia no podía tener una política monetaria totalmente autónoma. Su dependencia de otros países para comerciar con el exterior y la existencia de impuestos a las importaciones *ad valoren* "importaba" la inflación extranjera a Bolivia y amplificaba los efectos residuales sobre el precio de bienes importados como consecuencia de manipulaciones monetarias en los puertos donde se introducían esas mercancías. A pesar de rebajar el contenido de plata fina de su moneda, debido a los sistemas mercantiles existentes y a las restricciones geográficas, Bolivia se vio obligada a comerciar con vecinos cuyas monedas eran aún de peor calidad. Esto tuvo diferentes manifestaciones según los mercados que intermediaban las importaciones bolivianas. Por ejemplo, el gobierno chileno prohibió el uso de monedas adulteradas de Bolivia para pagar por mercancías importadas. Esto era innecesario en el puerto de Valparaíso, donde los comerciantes sólo aceptaban pesos fuertes de los importadores bolivianos. Por el otro lado, Perú originalmente no tomó ninguna medida comparable. Hasta la década de 1840, en el contexto del desorden financiero existente en Perú y sin una producción de consideración para participar en el mercado internacional (y conseguir pagar por sus importaciones), las áreas agrícolas en el sur peruano tenían en la demanda del

vecino Bolivia un mercado muy propicio para sus productos. Esta situación mantenía la demanda peruana de pesos bolivianos, aun adulterados. Además, hasta 1841 hubo varias tentativas de organizar una confederación política entre las dos repúblicas. Luego, con el auge de la exportación del guano, que afianzó temporalmente la Hacienda, creció la economía peruana. La agricultura en el sur encontró una oportunidad en la producción de lanas para exportar y los consumidores de las regiones más pobladas del norte boliviano, que continuaron abasteciéndose en el sur peruano, tuvieron que enfrentar significativos aumentos de precio. El gobierno de Perú dejó de aceptar los pesos febles por pago de impuestos, y las hostilidades contra Perú aumentaron en Bolivia junto con los precios. La guerra estalló en el seno de la Confederación Peruano-Boliviana, y continuó como una disputa doméstica en Bolivia hasta mediados de la década de 1850.[79]

En las regiones aún más al sur del continente los pesos bolivianos de toda clase fueron siempre bienvenidos y más aun, recibidos por su valor nominal. Como se dijo, en el puerto de Buenos Aires y en las plazas mercantiles intermedias a los largo de la ruta del Atlántico, los pesos bolivianos eran la única moneda de curso legal o eran muy bien recibidos. Todas estas plazas tenían monedas de menor calidad aun que el peso feble, o no tenían moneda propia. La gráfica 5 demuestra los efectos de la política de Buenos Aires de financiamiento inflacionario del déficit en la calidad de plata fina de la moneda boliviana. Las decisiones monetarias tomadas en Buenos Aires repercutieron claramente en Bolivia. Cada nueva impresión de pesos papel inconvertibles en Buenos

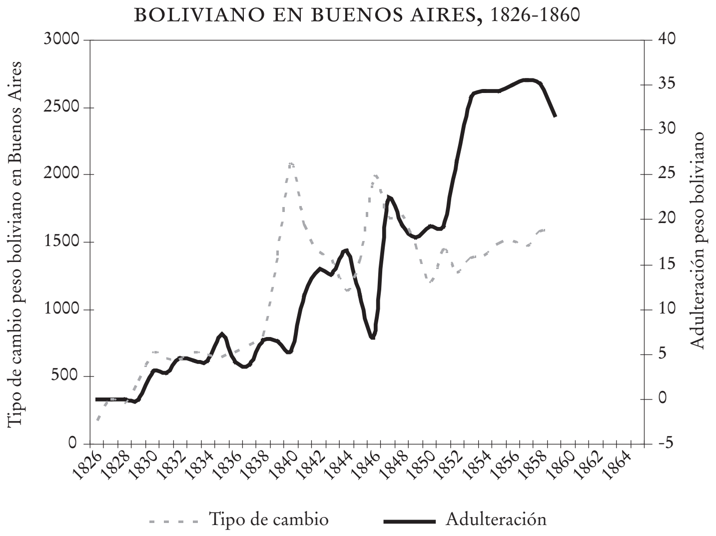
---

[79] Gootenberg, *Between Silver and Guano.*

Aires sacudía el poder adquisitivo de los pesos bolivianos, y la apreciación o la depreciación repentinas del tipo de cambio de la plata se convirtieron en choques exógenos para la moneda y la economía boliviana. Con la depreciación del tipo de cambio del peso en Buenos Aires, las importaciones a Bolivia se abarataban. Cuando se apreciaba el papel en Buenos Aires, Bolivia tenía que rebajar aún más el contenido de plata fina de su moneda —o acuñar más monedas adulteradas— para mantener el nivel de importaciones desde Buenos Aires. Así, el peso de papel altamente volátil en el Atlántico determinó en última instancia la política monetaria en el altiplano.

Gráfica 5

¿POLÍTICA MONETARIA AUTÓNOMA? LA ADULTERACIÓN DEL PESO BOLIVIANO Y EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO BOLIVIANO EN BUENOS AIRES, 1826-1860



FUENTE: véanse las gráficas 2 y 3.

Las recriminaciones mutuas sobre los efectos económicos de la circulación de monedas adulteradas mantuvieron la permanente tensión entre bolivianos y peruanos, que con frecuencia se transformaban en escaramuzas militares. Aun así, un intenso comercio en la región —establecido desde tiempos coloniales— hacía infructuoso cada intento de mantener una política monetaria autónoma, o los intentos peruanos de poner fin a la circulación de pesos febles en el sur —aunque con una tasa de descuento cada vez mayor.[80]

Tradicionalmente, los historiadores económicos han enfatizado el papel de la apertura comercial de las repúblicas latinoamericanas después de los años 1870 en la prosperidad de sus economías. Historiadores económicos estadounidenses han revisado recientemente las políticas comerciales en América Latina antes de la gran depresión.[81] Ellos se sorprenden por el grado de proteccionismo (las altas tarifas) que prevaleció en la región y concluyen que ese proteccionismo impidió a América Latina explotar las ventajas de la globalización. En comparación con otras economías, distintas de las del Atlántico Norte, el grado nominal de proteccionismo latinoamericano en la posindependencia era muy alto, y mucho más alto que en otras partes del mundo. Los gobiernos republicanos tenían fuertes objetivos fiscales en sus decisiones de política tarifaria, de modo que la tarifa de aduana era una "fuente del rédito y un dispositivo protector para los intereses especiales", lo que supuestamente imposibilitó disfrutar de los beneficios del comercio libre establecidos con la revolución y mayor integración en la economía mundial.

---

[80] VARGAS, *Reflexiones económicas.*
[81] COATSWORTH y WILLIAMSON, "The Roots".

Sin embargo, si los aranceles de aduana eran pagados con papeles, monedas o bonos despreciados —que circulaban con descuentos enormes en mercados secundarios—, los efectos de las políticas financieras y monetarias en la incidencia de la tarifa deberían incluirse para determinar más exactamente el grado de proteccionismo en esas economías. Este recurso era accesible para comerciantes (locales o internacionales) del periodo, pues la información estaba disponible, junto con precios locales y aranceles de aduana, a través de corresponsales en distintas plazas. Por ejemplo, "la Lista de Precios Corrientes" en el mercado de Buenos Aires que producían Lynch, Zimmermann y Co. —los agentes de Baring en el Río de la Plata y una de las casas estadounidenses más establecidas— tenía un espacio en blanco para llenar a mano en el impreso: "Impuestos [espacio en blanco] a pagar en papel que está en el [en blanco] por ciento de descuento, los reduce en proporción".[82] Los espacios en blanco eran completados a mano y variaban proporcionalmente según el tipo de cambio del momento, y las urgencias de Hacienda en última instancia. El peso del impuesto variaba entre "mitad" a "un tercio", y el porcentaje del descuento indicaba la depreciación que los pesos de papel tenían en el mercado en ese momento, y con esto la disminución de la incidencia real de la tarifa de aduana.

En cada región, la depreciación de los pesos y los impuestos *ad valoren* sobre bienes de consumo afectaron los precios relativos y provocaron una redistribución importante de la renta y de la carga fiscal entre sectores económicos y con

---

[82] "Lynch, Zimmermann & Co Price Current" era un boletín impreso semanalmente en Buenos Aires y enviado a comerciantes y consignatarios extranjeros. JCB. *B&I,* "South American Correspondents" B 308. F1. PS59 (varios años). Enfasis de la autora.

otras regiones. Estas distorsiones concedieron considerable protección o subsidios a algunos sectores, particularmente a los exportadores de productos no metálicos a expensas de los consumidores. En el comercio regional, la aceptación de los billetes depreciados por Haciendas quebradas para el pago de impuestos bajo cualquier efecto proteccionista que podían tener las altas tarifas nominales. La protección para cualquier manufactura local, si eso se intentó, hizo a las importaciones relativamente más caras por tipos de cambio más altos (debido a las perturbaciones monetarias) no por medio de la tarifa. Como en otras revisiones del alcance de la globalización, la situación macroeconómica contemporánea de estos países (y por lo tanto las "buenas políticas domésticas" o la carencia de éstas) es la base por dónde comparar las ventajas que estos países habrían recibido de mayor inserción en el comercio internacional y los mercados de capitales de la llamada globalización en este periodo.[83]

CONCLUSIONES

La implosión del imperio no provocó cambios importantes en los impuestos ni en la matriz de la recaudación fiscal. Con la desaparición de la Hacienda colonial que había distribuido recursos en todo el territorio, las necesidades fiscales para financiar el establecimiento de una autoridad legítima de reemplazo llevaron a la fragmentación política. De hecho, las nuevas unidades políticas postcoloniales emergieron de la estructura fiscal pre-existente en el imperio. Así, la recaudación

---

[83] Flandreau, "Sovereign Risk and Reputation: Developing Perceptions in the Past Age of Globalisation", trabajo presentado en The Economic History European Society, Madrid, 2003.

y la acuñación cayeron en manos de las nuevas autoridades locales. Las élites regionales pudieron por lo tanto defender sus intereses económicos individuales y ser parte del conflicto sobre la constitución de la nueva unidad de recaudación fiscal: el estado republicano. La unidad fiscal y monetaria que había sido el imperio español en Sudamérica, se desmembró en entidades fiscales y monetarias autónomas regionales que fueron la base de las nuevas repúblicas latinoamericanas.

Donde los gobiernos pudieron usufructuar el monopolio sobre el señoreaje, la expansión de la moneda (por acuñación de moneda adulterada o por impresión de papel moneda sin respaldo) fue el último recurso al cual todas estas entidades políticas recurrieron. En otros lugares, como en el caso de México, la acumulación de deuda creciente prolongó repetidas y crisis políticas. Perú soportó durante 20 años una seria recesión complicada con deflación. Los gobiernos republicanos financieramente debilitados no pudieron ejercer su dominio sin conflictos. Las instituciones se debilitaron y la constitución fiscal y política de estas repúblicas fue demorándose por la persistente guerra civil. La paz y la estabilidad fueron alcanzadas solamente cuando la disputa por los ingresos fiscales y el señoreaje terminaron. A partir de entonces, instituciones más estables y reglas del juego más creíbles tomaron forma, y el capital extranjero volvió para participar de la articulación de mercados y de instituciones de gobierno. A algunos países les fue mejor que a otros dentro del ahora fragmentado imperio español. Aquellos con los recursos naturales más apropiados, o con una posición geográfica más favorable para participar del comercio exterior se beneficiaron de la globalización. Sin embargo, ninguno de ellos alcanzó en el largo plazo un desarrollo económico verdadero, intensivo y sostenible.

La fragmentación monetaria del imperio precipitó la disputa por los recursos fiscales entre las ex-colonias. El déficit se repetía de caja en caja, y dada la imposibilidad de aumentar o recaudar impuestos para enjuagar el déficit, la financiación de ese desequilibrio se hizo por medios inflacionarios en última instancia, lo que agravó aún más la posición fiscal de los gobiernos en el largo plazo. Como la insolvencia de los gobiernos fue persistente, no hubo medios de financiarse con deuda doméstica ni externa y la manipulación monetaria se convirtió en el indeseable último medio para financiar a los gobiernos quebrados. Las consecuencias fueron muy significativas para el funcionamiento de la economía: una completa ineficacia fiscal del estado, una base fiscal cada vez más reducida, y la creciente asignación de la carga fiscal sobre los consumidores por medios indirectos. Los resultados en la economía real fueron: una sostenida desintegración del mercado, costes de transacción más altos, un *crowding out* de los gobiernos en los mercados locales de capital, alteraciones severas en precios y tipos de cambio, y en última instancia más inflación.

La erosión de los ingresos fiscales y el aumento de la deuda generaron a largo plazo un perverso círculo vicioso. La sustitución de la moneda agravó los efectos de tipos de cambio muy volátiles en un lugar determinado y amplificó los efectos de manipulaciones monetarias en otros. Éstas eran indeseables "importaciones" que adicionalmente afectaron el consumo local y redujeron aún más los ingresos fiscales, basados en el comercio y el consumo. La reacción más frecuente de los gobernantes ante la urgencia era aumentar la tarifa aún más —o reforzar, aduanas internas— y aspirar a recaudar con más rapidez —aunque marginalmente menos— por mayores tasas de impuestos de importación. Ésto elevó

aun más las barreras internas para el comercio y aceleró la desintegración de la economía colonial. No había manera de revertir el desequilibrio crónico de las Haciendas republicanas. Teniendo acceso desigual al comercio, debido a la geografía —y a factores favorables para el desarrollo de una economía primaria de exportación (con poca inversión de capital y tecnología) en un momento en que la plata empezaba a bajar de precio en la economía internacional— el último recurso de los gobiernos latinoamericanos era pasar la carga fiscal a los consumidores de los países o provincias vecinas o "extranjeros". Esto desestabilizó en última instancia la base política de cualquier tentativa de reconstruir un sistema de autoridades soberanas, ahora en un fragmento del imperio. La desunión monetaria del imperio español dio lugar a la disputa, comercial y política, entre las partes de una economía antes muy integrada. Las políticas tarifarias y las monetarias en el periodo se asemejan a las políticas de *beggar-thy-neighbor*, conocidas en el mundo en épocas de otra fragmentación de un sistema monetario: la caída del patrón oro entre 1920-1930. De hecho la integración económica en América Latina ha probado ser un desiderátum evasivo desde los tiempos de Simón Bolívar.

Así, cuando se mide el desempeño económico en el largo plazo de las repúblicas sudamericanas en el siglo XIX y se usan agregados macroeconómicos para unidades políticas y fiscales que se conformaron sólo a posteriori se presenta un importante problema: ¿en qué medida estas unidades políticas (economías nacionales) estaban en existencia en la década de 1820? Las repúblicas latinoamericanas no estaban ni fiscal ni políticamente establecidas siquiera para 1860. La información necesaria sobre Producto Interno Bruto (PIB), o PIB per cápita, incluso datos de población, sólo está disponible para después

de 1880 en el mejor de los casos. Así pues, puede uno preguntarse si la demarcación fiscal y monetaria de la soberanía de estos países estaba predeterminada. Sólo a partir de 1860 las administraciones republicanas, las monedas y la maquinaria de recaudación fiscal a una escala nacional pudieron establecerse de manera completa en estos países. Entonces, la disputa sobre la forma (forma fiscal y política, o la constitución) había terminado y las repúblicas que emergían también empezaban a desarrollar una incipiente soberanía monetaria. A la vez los conflictos regionales disminuían.

En suma, las interpretaciones neo-institucionales de la independencia de América española están fundadas en una causalidad política para dar cuenta del fracaso económico durante el siglo XIX. Ellas presentan una región absorbida por el desorden, las guerras civiles endémicas y el gobierno despótico que dilapidaron el potencial de crecimiento de sus economías. Así entonces, estas interpretaciones fallan cuando hay que responder a la pregunta: ¿cuál era el motivo de la guerra o la disputa política?, ¿por qué duró tanto tiempo? Acentuando la fragmentación territorial y la larga guerra civil que siguieron a la caída de la dominación española, y presentando a la inestabilidad política como un corolario de la independencia, esos autores ofrecen una explicación política exógena para el fracaso institucional y económico de la región en el periodo moderno.

En realidad, esos agregados territoriales, las repúblicas latinoamericanas en la década de 1880, son el resultado de procesos económicos y políticos que se iniciaron con la desunión monetaria y fiscal del imperio español. La fragmentación monetaria de lo que había sido una economía muy integrada generó una diversidad de monedas como medios

de pago y la coexistencia de varias autoridades monetarias (las Casas de Moneda y los bancos, más los dineros privados). Eso causó inestabilidad y distribuyó los efectos de Gresham aún más allá de cada unidad política o región. Los efectos sobre los mercados y el comercio consolidaron reacciones políticas en el seno del antiguo imperio. Esas son las raíces de la creciente fragmentación política de las unidades fiscales y monetarias que emergieron del seno del imperio durante el siglo XIX, las repúblicas latinoamericanas. Sin la redistribución de recursos que se había hecho en el imperio durante el periodo colonial, las disparidades regionales y en los países se ensancharon luego de la independencia. Las desigualdades regionales se ampliaron y condicionaron la posibilidad de un crecimiento sostenible. Ellas originaron y mantuvieron los persistentes conflictos regionales que caracterizan el siglo XIX latinoamericano.

APÉNDICE

Cuadro 1
ACUÑACIÓN DE PESOS DE PLATA EN MÉXICO, 1824-1856.
PROMEDIOS ANUALES EN MILLONES DE PESOS

Ceca	*1824-1829*	*1830-1839*	*1840-1849*	*1850-1856*
México	2.347	1.018	1.838	3.182
Chihuahua (a)		1.900	0.420	0.300
Durango (b)	0.970	0.900	0.685	0.590
Guadalajara	0.684	0.593	0.939	0.546
Guanajuato	0.965	2.585	4.580	6.102
San Luis Potosí	1.475	1.158	1.450	1.760
Zacatecas	4.574	5.287	5.744	3.601

REFERENCIAS: *a)* en operación después de 1832, *b)* en operación desde 1826.
FUENTE: Estimaciones propias basadas en *Memoria*.

Cuadro 2

VARIACIONES DEL ESTÁNDAR DE PLATA EN LA MONEDA MEXICANA, 1824-1856

	Denominación	*Cuño*	*Plata fina*		*Peso g*		*Borde*
Hasta 1808 [a]	*8 reales*	*"Carolus"* [b]	*0.903*		*27.0602*		[c] *estriado*
Año	*Denominación*	*Cuño*	*Plata fina*	*Ceca*	*Pesog*	*Diámetro mm*	*Borde*
1811	8 reales	Fernando VII	0.895	no	26.84	39.5	ornamentado
1811	8 reales	Fernando VII	0.895	no	32.01	40	estriado
1811	8 reales	Fernando VII	0.895	no	26.66	42	liso
1812	8 reales	Fernando VII	8.895	no	27.33	39.5	ornamentado
1815	8 reales	Fernando VII	0.895	no	26.04	39.2	ornamentado
1811	8 reales	Fernando VII	0.895	no	19.04	38.8	liso
1812	2 reales	Fernando VII	0.895	no	5.69	26.2	liso
1812	8 reales	Fernando VII	0.895	no	27.92	39.6	liso
1812	8 reales	Fernando VII	0.895	no	24.53	38.5	ornamenteado
no fecha	4 reales	Fernando VII	0.895	no	11.99	35.5	liso
no fecha	8 reales	Fernando VII	0.895	México	26.89	39.7	ornamentado
1811	8 reales	Fernando VII	0.895	no	28.66	40.6	liso
1812	8 reales	Fernando VII	0.895	no	26.24	39.2	liso
1812	8 reales	Fernando VII	0.895	Chihuahua	26.23	40.7	ornamentado
1822	8 reales	Fernando VII	0.902	MéxicoMo	26.95	40	ornamentado
1822	8 reales	Fernando VII	0.902	MéxicoMo	26.99	40	ornamentado

REFERENCIAS: *a)* Standard colonial después de 1772-1776, *b)* el rostro de Carlos III o Carlos IV; *c)* hecha con 24.4293 g de plata fina y 2.6342 g de alloy.
Datos de Banco de México, Oficina Numismática.

Cuadro 3
VARIACIONES DE LA MONEDA DE PLATA HISPANOAMERICANA EN FILIPINAS

Clase de peso o moneda	*Peso en granos*	*Plata fina en granos*
Peso español (colonial)	499.2	445.08
México 1831	502.08	450.48
1832	495.48	442.8
1833	502.68	451.2
Bolivia 1829	499.56	450.36
Bolivia 1832	499.08	450.36
Perú 1832	499.08	450.36
Perú 1832	494.4	445.32
Perú 1833	498.6	450.72
Chile 1833	505.92	456.21
River Plate	491.76	442.24
(4 reals) peso español colonial	249.6	222.48
id de Bolivia	250.56	168.6
(2 reals) peso español colonial	124.8	111.24
id de México	123.48	111
id de Central America	114	103.68
id de Bolivia	125.64	84.84
id de Colombia (Cundinamarca)	124.86	84.72
(1 real) peso español colonial	62.1	55.68
id Central America	58.2	52.2
id de Colombia (Cundinamarca)	95.4	44.4
id de New Granada	48.6	27.48

FUENTES: Oropilla y Fortich, *Philippine*, Table 9.1, Monetary table of American and Spanish American coins p. 173.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHN, *Quito*	Archivo Histórico Nacional, *Presidencia de Quito*, Quito, Ecuador.
JCB.B&I	John Carter Brown Library, *Brown & Ives papers*, Brown University Providence, RI, USA.

ACEVEDO, Eduardo

Historia del Uruguay, Montevideo, Imprenta Nacional, 1919, vol. II.

ÁLVAREZ, Juan

Temas de historia económica Argentina, Buenos Aires, El Ateneo, 1929.

ASSADOURIAN, Carlos S.

El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico, México, Nueva Imagen, 1983.

BÁTIZ VÁZQUEZ, José A. y José E. COVARRUBIAS (eds.)

La moneda en México, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José Ma. Luis Mora, 1998.

BORDO, Michael y Roberto CORTÉS CONDE

Transferring Wealth and Power from the Old to the New: Monetary and Fiscal Institutions in the 17th through the 19th Centuries, Nueva York, Cambridge University Press, 2001.

CARBÓ, Luis A.

Historia monetaria y cambiaria del Ecuador, Quito, Banco Central del Ecuador, 1978.

CENTENO, Miguel A.

"Blood and Debt. War and Taxation in Nineteenth Century Latin America", en *American Journal of Sociology,* 103 (mayo 1997), pp. 1565-1605.

COATSWORTH, John y Jeff WILLIAMSON

"The Roots of Latin American Protectionism. Looking before the Great Depression", en *National Bureau Economic Research-Working Paper,* 8999 (2002).

DOBLADO GONZÁLEZ, Rafael

"El monopolio estatal de mercurio en Nueva España en el siglo XVIII", *en The Hispanic American Historical Review,* 82:4 (2002), pp. 685-718.

FLORES CLAIR, Eduardo

Crédito y financiamiento a la industria minera, siglos XVI-XX, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José Ma. Luis Mora, 2006.

"El cambio de plata en la mina Valenciana (1785-1793) ¿Usura de financiamiento?", en FLORES CLAIR, 2006, pp. 73-116.

GARNER, Richard

"Long Term Silver Mining Trends in Spanish America: A Comparative Analysis of Peru and México", en *American Historical Review,* 93:4 (1988), pp. 898-935.

GOOTENBERG, Paul

Between Silver and Guano: Commercial Policy and State in Post Independence Peru, Princeton, Princeton University Press, 1991.

GRAFE, Regina y Alejandra IRIGOIN

"The Spanish Empire and Its Legacy: Fiscal Redistribution and Political Conflict in Colonial and Post-Colonial Spanish America", en *Journal of Global History,* 1:2 (2006), pp. 241-267.

HALPERIN DONGHI, Tulio

Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla, México, Siglo Veintiuno Editores, 1979.

HUMPHREYS, Robert A.

British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America, 1824-1826, Londres, Offices of the Royal Historical Society, 1940.

IBARRA, Antonio

La organización regional del mercado interno novohispano: la economía colonial de Guadalajara, 1770-1804, México, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

IRIGOIN, Alejandra

"The End of the Silver Era: The Consequences of the Breakdown of the Spanish Silver Peso Standard in China and the Us, 1780s- 1850s", en *Journal of World History* (2009).

"Finance, Politics and Economics in Buenos Aires, 1820s-1860s: The Political Economy of Currency Stabilisation", tesis de doctorado en economía, Londres, University of London, London School of Economics, 2000.

"Inconvertible Paper Money, Inflation and Economic Performance in Nineteenth Century Argentina", en *Journal of Latin American Studies,* 32:2 (2000), pp. 333-359.

IRIGOIN, Alejandra y Regina GRAFE

"Bargaining for Absolutism: A Spanish Path to Nation State and Empire Building", en *The Hispanic American Historical Review,* 88:2 (2008), pp. 173-209.

JARAMILLO, Jaime, Adolfo MEISEL y Miguel URRUTIA

"Continuities and Discontinuities in the Fiscal and Monetary Institutions of New Granada", en BORDO y CORTÉS CONDE, 2001, pp. 414-447.

LERDO DE TEJADA, Manuel

Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1853-1967.

López Rosado, Diego

Historia del peso mexicano. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Marichal, Carlos

La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Matamala, Juan F.

"La descentralización de la acuñación en la Nueva España (1810-1821)", en *Vetas. San Luis de Potosí,* III:7 (2001), pp. 13-27.

McMaster, John

"Aventuras asiáticas del peso mexicano", en *Historia Mexicana,* VIII:3(31) (ene.-mar. 1959), pp. 372-99.

Meek, William T.

The Exchange Media of Colonial México, Nueva York, King's Crown Press, 1948.

Meisel, Adolfo

1990. El patrón metálico, 1821-1879, en Banco de la República de Colombia, *http://www.lablaa.org/blaavirtual/economia/banrep1/ hbrep5.htm#1.* (acceso 20 de mayo/6 de junio 2008).

Memoria

Memoria presentada a la Cámara de Diputados sobre la creación y estado actual de las Casas de Moneda de la Republica, México, 1849.

Mitre, Antonio

El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX, La Paz, HisBol, 1986.

Ocampo, José A.

Colombia y la economía mundial, 1830-1910, Bogotá, Siglo Veintiuno Editores, 1984.

OLIVERES, Francisco J.

"Primera moneda de cuño nacional 1840", en *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay,* I:2 (1921), pp. 351-359.

OMISTE, Manuel

Crónicas potosinas; Notas histórica, estadísticas, biográficas. Potosí, 1893.

OROPILLA Y FORTICH, Quintin José María

Philippine Counterstamped Coins, 1828-1939: with original archival documents: history and mintage, Manila, Neumisma-Economic History Research Pub., 2001.

ORTIZ PERALTA, Rene

"Las casas de moneda provinciales en México en el siglo XIX", en BÁTIZ y COVARRUBIAS, 1998, pp. 131-154.

PEÑALOZA CORDERO, Luis

Nueva historia económica de Bolivia, t. V, *Comercio moneda y banco,* La Paz, Cochabamba, 1984.

PÉREZ, Gilbert S.

"Manila Galleons and Mexican Pieces of Eight", en *Numismática. Revista de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos* IV:18 (1955), pp. 39-54.

PRADOS ROBLES, Gustavo

"Efectos monetarios de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870", en *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales,* 2da. época, 1 (1995), pp. 35-76.

RESTREPO, José M.

Memoria sobre la amonedación de oro y plata en la Nueva Granada. Bogotá, 1860.

ROMANO, Ruggiero

Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1998.

ROBINSON, William D.

Memorias de la revolución de Méjico de la expedición del general Francisco Javier Mina, Londres, R. Ackerman, 1824.

SAFFORD, Frank

"Commerce and Enterprise in Central Colombia, 1821-1870", tesis de doctorado en historia, Nueva York, Columbia University, 1965.

SARGENT, Thomas J. y Neil WALLACE

"Some Unpleasant Monetarist Arithmetic", en *Federal Reserve Bank of Minneapolis Quarterly Review* (1981), pp. 1-29.

TEDDE DE LORCA, Pedro y Carlos MARICHAL

La formación de los bancos centrales en España y América Latina (siglos XIX y XX), Madrid, Banco de España, 1994.

TENENBAUM, Barbara

The Politics of Penury: Debts and Taxes in Mexico, 1821-1856, Austin, University of Texas Press, 1986.

TORRES MEDINA, Javier

"La ronda de los monederos falsos. Falsificadores de moneda de cobre (1835-1842)", en BÁTIZ y COVARRUBIAS, 1998, pp. 107-130.

TORRES SÁNCHEZ, Rafael, Javier GÓMEZ BISCARRI y Francisco PÉREZ DE GARCÍA

"Exchange Rate Behaviour and Exchange Rate Puzzles: Why the 18th Century Might Help?", en Facultad Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Navarra, Papeles de trabajo 12/04, 2004.

VARGAS, Pedro

Reflexiones económicas sobre la moneda feble en Bolivia y moneda actual de 400 granos de peso y ley de 10 dinero y 20 granos, Potosí, Tipografía de Pedro España, 1863.

Vázquez Mantecón, Carmen

Santa Anna y la encrucijada de la historia. La dictadura (1853-1855), México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

White, Eugene

"Fueron inflacionarias las finanzas estatales en el siglo xviii? Una nueva interpretación de los vales reales", en *Revista de Historia Económica,* 5:3 (1987), pp. 509-526.

Villanueva Urteaga, Horacio

La Casa de Moneda del Cuzco, Cuzco, Universidad Nacional de San Antonio Abad, 1994.